

ORIGEN Y TRANSFORMACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE JIMENA DE LA FRONTERA

Miguel Ángel Tabales, Cristina Vargas, Raquel Utrera, Juan Miguel Pajuelo

El denominado “Castillo de Jimena de la Frontera” es en realidad el asentamiento original de la actual población de Jimena. Contiene los vestigios más antiguos de una dilatada historia que comienza durante el siglo VIII a.C. y termina en el siglo XIX tras la última reorganización militar en plena Guerra de la Independencia. Conviven en su interior vestigios de diferentes períodos destacando por su importancia los de época romana: murallas, torres, cisternas y templos pertenecientes al período en que la población recibía el nombre de Oba (siglos I a.C. a III d.C.); aljibes, murallas, viviendas y pozos del período islámico son reflejo del esplendor de la ciudad de Xemina durante el dominio almohade, meriní y nazarí (siglos XII al XV). Se conserva el perímetro de casi todo su amurallamiento urbano, en parte romano, en parte islámico. La fortaleza principal, reconstruida a inicios del siglo XIX, protege la torre del homenaje, bastión nobiliario del siglo XVI, que destaca sobre el promontorio.

EL CASTILLO DE JIMENA

Sus antecedentes históricos, su evolución, sus avatares, así como su materialidad han suscitado interés por parte de investigadores de todo tipo, desde eruditos locales hasta especialistas en la materia, los cuales a lo largo del tiempo han ido volcando el resultado de sus trabajos en publicaciones, folletos o reseñas que han servido para esbozar una idea de la complejidad que encierra el enclave por la importancia y diversidad de sus restos. De manera básica podemos sintetizar una historia de su origen y transformación, resumidos en este esquema (Reina y Tabales, 2006, p. 155):

1. Siglo I a.C., ASENTAMIENTO LIBIO-FENICIO. OBA: En la descripción de la Bética de Plinio se señala el origen púnico de los habitantes de las costas y de algunas ciudades interiores vinculadas a una procedencia norteafricana y fenicia. Avieno denomina libio-fenice a los pueblos que ocupaban las costas malagueña y gaditana. Isidoro Gómez habla de poblamientos anteriores (tartesos, bástulos, turdetanos) basándose en la toponimia. Acuñación de monedas desde el 100 al 23 a.C. El modelo de moneda bilingüe se data entre el 47 y el 44 a.C.

2. Siglos I y II d.C., OBA ROMANA: Tras la conquista de los nuevos territorios respetan algunos de los nombres de poblaciones ya existentes. Se latiniza el nombre del municipio pasando a denominarse *Respublica Obensis*. Goza de estatuto de municipio de derecho latino durante el gobierno de Vespasiano (69-79 d.C.). Se convierte en una ciudad regida por un senado local y aparecen magistrados como los *duumviri* y los *aediles*. Hay inscripciones que pueden fecharse en el siglo I y el II d.C. Desde el siglo III d.C. desaparece la documentación referente a Oba y no se conoce la influencia de las invasiones germánicas en la zona. En las proximidades de San Pablo de Buceite se encontró una lucerna de bronce cincelado con forma de paloma y atribuible al siglo IV, en el cerro de los Zarzales una moneda de Constantino, también del siglo IV. Parece que durante este periodo Jimena se convierte en un mero puesto fronterizo.

3. Siglos V-VIII: En 554 los bizantinos se instalan en una amplia franja de terreno entre la desembocadura del Júcar y la del Guadalquivir. En 572 Leovigildo expulsa a los bizantinos volviendo la ciudad a manos visigodas como puesto militar.

4. CONQUISTA ISLÁMICA: No existen referencias documentales relacionadas con Jimena. Parece que en el curso de la campaña que Musa llevó a cabo contra Medina Sidonia, en 711, pudo pasar a poder musulmán el enclave de Jimena. Desde el año 1059 pasa a depender del Reino Taifa de Sevilla. A finales del siglo XII, durante el dominio almohade, el castillo sufre reformas, construcción de los aljibes y puerta de entrada. Parece que en esta época no tiene importancia poblacional sino tan sólo de tipo militar.

5. 1246, FORMACIÓN DE LA FRONTERA NAZARÍ: La primera noticia escrita sobre la Jimena islámica la encontramos en el año 1293 en un texto en el que el sultán meriní Abu Yacub entrega al rey nazarí de Granada las ciudades de Algeciras, Ronda y sus distritos además de algunos castillos entre los que figura el de *Xemina* con una importante población como consecuencia de las conquistas castellanas de todo el occidente andaluz.

1. 1431: Jimena cae en manos cristianas tras el asalto del Mariscal de Castilla Pedro García de Herrera. Se despuebla la villa volviendo a su carácter puramente militar. Depende de Jerez. En 1451 se produce la reconquista musulmana de la ciudad.
2. 1456: Segunda y definitiva conquista cristiana. La torre del homenaje preside la fortaleza y fue levantada a fines del siglo XV o inicios del XVI durante el período de dominio del Duque de Medina Sidonia.
3. 1811: Rehabilitación para la Guerra de la Independencia.



1. Vista general de la Alcazaba de Jimena de la Frontera con la torre del homenaje al fondo.

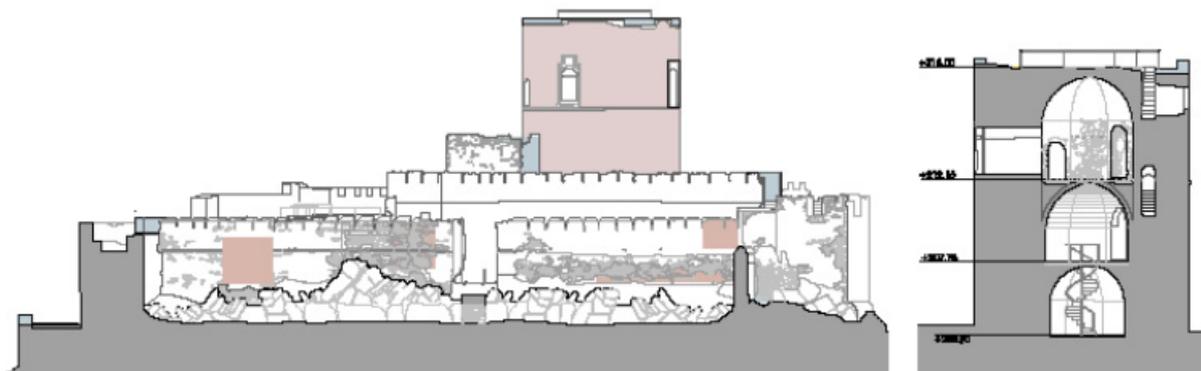
LA TORRE DEL HOMENAJE. DESCRIPCIÓN BÁSICA

En el extremo meridional de la ciudad se han localizado estructuras defensivas desde época islámica. Las murallas actuales forman parte de la última gran reforma, promovida por el ejército español durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Esta operación supuso el desmonte de los lienzos medievales y modernos de los que son vestigios el foso y la torre del homenaje. En su interior se han excavado cisternas romanas y edificios islámicos detectándose igualmente aljibes, edificios y pavimentos de apoyo a la torre durante el siglo XVI (Tabales *et al.*, 2004; 2006; 2007), anulados por las obras del general Ballesteros en 1811.

La plataforma superior de la fortaleza y sus muros perimetrales pertenecen a la obra de acondicionamiento ejecutada en el otoño de 1811 ante el avance de las tropas napoleónicas. Fueron acondicionados para emplazar aspilleras de fusilería en el lado Norte y cañones en la mitad meridional. Para ello se destruyeron las murallas islámicas, rebajándolas hasta el nivel de suelo y liberando la superficie interior de edificaciones para crear dos patios pavimentados con un sencillo empedrado que rodeaba la torre del homenaje. En las excavaciones practicadas bajo este suelo se localizan los restos de pavimentos y muros del siglo XVI, pertenecientes al momento en el que la torre del homenaje estaba rodeada de edificaciones de apoyo que colmataban todo el recinto. Más abajo se han localizado una gran cisterna y varias estructuras y suelos romanos vinculados con la actividad hidráulica.

La torre del homenaje preside la fortaleza y fue levantada a fines del siglo XV o inicios del XVI durante el período de dominio del Duque de Medina Sidonia, tras la conquista a los nazaríes. Actualmente está exenta pero en su contexto original se encontraba enlazada a la muralla perimetral mediante dos lienzos hoy conservados sólo en la base. Esta organización delimitaba dos espacios diferentes: uno al Norte y otro al Sur, ambos completamente urbanizados y acondicionados para dar servicio a una pequeña guarnición. Bajo el primer recinto se conserva un gran aljibe que garantizaba el avituallamiento básico en caso de asedio.

La torre es de planta circular al exterior y poligonal al interior. Fue erigida mediante un espeso muro de mampostería engrosado en el extremo meridional para dar cobijo a la escalera. Conserva tres plantas abovedadas además de parte del almenado superior, desmochado desde la Guerra de la Independencia. En origen sirvió como torre vigía y como vivienda del alcaide a la par que como referente simbólico del poder nobiliario, según indican las huellas de los espacios destinados sobre los ventanales para los escudos y el gran ventanal con ladronera orientado hacia el pueblo. La cámara inferior estuvo inicialmente cerrada al exterior y sin acceso desde la escalera. Su bóveda octogonal, reconstruida con posterioridad, abriría un hueco para permitir una comunicación desde la planta superior. Es posible que fuera utilizada originalmente como mazmorra o almacén. La puerta actual fue abierta en



2. Alzado y sección de la torre del homenaje (Planimetría perteneciente al Proyecto de restauración del Castillo de Jimena, sector oriental (1.ª fase) redactado por el arquitecto Francisco Reina, 2012).

1811, momento en el que pudo haberse utilizado como Santa Bárbara (polvorín) para acopio de material bélico. Esta puerta estaba protegida por una tapia semicircular en el exterior para dificultar el acceso.

La segunda cámara dispone de una bóveda octogonal, reconstruida con hormigón en el siglo XX, sustituye a la original de ladrillo. Se accedía a ella mediante un tramo de escalera por el que se bajaba desde la planta principal, situada encima. Posiblemente fue utilizada como dormitorio en su primera época. En su pavimento debió abrirse un pequeño hueco de comunicación con la cámara inferior. Durante la Guerra de la Independencia, al derribarse los muros exteriores y anularse la comunicación con la torre, sito en la planta superior, se abrió una puerta en la escalera, convirtiéndose entonces esta estancia en el único ingreso posible a la torre. La cámara principal fue usada como recibidor, sala de tránsito y de gestión de la fortaleza, a la vez que como dependencia principal del alcaide. Tenía comunicación a través de una muralla, hoy eliminada, con la cerca exterior. Conserva cuatro aperturas, además de las puertas de la escalera y una hornacina, así como la primitiva bóveda octogonal de ladrillo. Durante el período napoleónico los ventanales fueron abiertos y desprovistos de carpintería para facilitar el emplazamiento de fusileros o de artillería eliminándose los vestigios de modillones, ladroneras exteriores y otros elementos salientes. Es posible que los mechinales conservados bajo la bóveda permitiesen en esa época la construcción de una entreplanta de madera.

El almenado original, hoy desaparecido, estaba conformado mediante un perímetro de merlones ligeramente volados sobre el que destacaban cinco ladroneras almenadas. En la actualidad sólo se conservan algunos modillones de su soporte. En 1811 el ejército español demochó los merlones a fin de facilitar el emplazamiento de fusileros y piezas de artillería. En el centro, a fin de aliviar el peso se colocó una tarima de madera que serviría como superficie de tránsito y acopio sin descartar el emplazamiento de una colisa para cureña rotatoria.

HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

La torre del homenaje de Jimena de la Frontera se encuentra en la actualidad enclavada en la plataforma más alta del complejo fortificado. Se presenta como una entidad unitaria, conectada tan sólo con el murete de acceso a la misma por su zona oriental. Hasta el momento las publicaciones han abordado las cuestiones relativas a la torre de manera tangencial, entendiéndola como parte del castillo. Esta cuestión ha hecho que la atención se haya desviado al conjunto fortificado, existiendo referencias parciales tales como descripciones de sus dependencias, medidas, fábricas, materiales, razonamientos más o menos elaborados en cuanto a cronología, uso, función, etc., pero siempre dentro de un discurso general. En este sentido, podemos hablar del esfuerzo de análisis y síntesis que realiza Hamo Sassoon en pequeñas reseñas y folletos de corte divulgativo a la hora de recopilar histórica y

arqueológicamente la información relativa al castillo y su contexto, remontándose a época ibérica para fijar la primera ocupación humana (Sassoon, 2001). Hace dos alusiones relativas a la torre del homenaje. En la primera, comenta que puede que exista un nivel romano debajo de la torre redonda citando a Vargas Machuca: *"Es muy interesante que ya en 1973 Vargas Machuca dejase escrito textualmente: También es de origen romano, en sus cimientos, el torreón de homenaje del Castillo, construido a base de hormigón, circular, de origen romano, ya que los cubos árabes son cuadrados o rectangulares y no redondos"* (Sassoon, 2001, p. 20), mientras que en la segunda alusión sugiere como una vía más de investigación en trabajos futuros realizar una trinchera al pie de la torre ya que *"el hallazgo de un pavimento de Opus Signinum en el exterior de la muralla del castillo, al sureste de la torre del homenaje eleva la posibilidad de que los cimientos de esta torre puedan ser romanos"* (Sassoon, 2001, p. 37). A pesar del rigor en la recogida de información que realiza este investigador, las consideraciones sobre la cronología romana de la torre no se corresponden con la realidad, tal y como las investigaciones posteriores han puesto en evidencia (Tabales *et al.*, 2004; 2006; 2007) y cuyos resultados comentaremos en líneas sucesivas.

Otro investigador, Torremocha Silva llevará a cabo una recopilación en términos descriptivos de todas aquellas fortificaciones islámicas localizadas en la orilla Norte del Estrecho de Gibraltar (Torremocha y Sáez, 1998). En este sentido, se hará mención entre ellas a la de Jimena de la frontera, describiendo sus hitos más importantes tales como muralla, torres de flanqueo, lo que llaman barbacana (es la antigua muralla romana desestimada en época islámica aunque los autores le atribuyen esa probable función), los aljibes, la puerta de ingreso y el alcázar con su torre del homenaje destacando por encima de la fortificación. La describen como una torre redonda exenta, de 11 m de diámetro y 13,5 m de altura, con unos muros cuyos espesores están en torno a los 3,5 m, mostrando en su interior una forma ochavada irregular mientras que al exterior presenta su característica forma circular, con un total de seis vanos abiertos al exterior, uno en la primera planta y cinco en la segunda. Consta de tres plantas cuya comunicación interna se hacía por una escalera inserta en el paramento, mientras que por el exterior se accedía a través del adarve de un muro interior que conectaba una torre de flanqueo localizada en el extremo Sureste de la alcazaba, con uno de los vanos abiertos en la segunda planta de la torre del homenaje. En cuanto a su función, tienen claro que se trataba de la residencia del señor de la villa o del alcaide a partir de época cristiana, asumiendo con esta consideración la existencia de la torre en época islámica, argumentando que las numerosas transformaciones en épocas sucesivas y sobre todo con la guerra de la Independencia han imposibilitado una comprensión evolutiva clara de la alcazaba. En resumen, toman como válida la hipótesis de la torre como una entidad encuadrable en la misma época que el conjunto fortificado, acogiendo a criterios como la importancia de Jimena como plaza fuerte de frontera

en época nazarí, pero sin embargo no asumen la realidad de la misma como un posible ente independiente de la Alcazaba y por tanto posterior como las intervenciones arqueológicas ilustrarían después.

Por su parte, José Regueira llevará a cabo un estudio más intenso del castillo de Jimena, dentro del cual dedicará un apartado a la descripción de su torre del homenaje, discutiendo sobre su posible adscripción en base a criterios relacionados como sus formas arquitectónicas, materialidad, documentación asociada, etc. En este sentido, a pesar de atribuirle erróneamente una cronología romana-bizantina (Regueira *et al.*, 1988, p. 72) hará un verdadero esfuerzo de análisis, síntesis y reflexión, agotando todos los recursos de los que disponía a su alcance para contextualizarla y definir su evolución. Iniciará el estudio arqueológico del castillo partiendo del aprovechamiento de estructuras previas de época romana, conformándose ya en el siglo XIII-XIV el conjunto fortificado propiamente dicho, constituyendo junto con otros como Castellar de la Frontera, Zahara u Olvera una red de fortalezas en el entorno del campo de Gibraltar, según el autor, de estilo nazarí, más fácilmente datable, adaptados perfectamente a la topografía del terreno, formando una red que permitió al reino nazarí protegerse del avance cristiano durante varias generaciones hasta la disolución final de la frontera en 1485. La afirmación de este investigador acerca de la factura nazarí del castillo es compartida por otros estudiosos tales como Solé (1976) o Cristóbal Torres Delgado (1974), el cual tomará como argumento principal la conformación de la línea fronteriza Oeste-sudoccidental materializada a través de las fortalezas de Zahara, Olvera, Pruna, Torre al-Háquime, Castellar de la Frontera, etc., estando entre ellas Jimena, todas de construcción y estilo nazarí, fechadas a mediados del siglo XIII y principios del XIV. Alfágeme Ruano sin embargo adelanta el origen de la fortificación a época almohade, argumentando que elementos como barbacanas y torres albarranas se generalizan en este momento, además del peso que la tradición almohade tuvo en época nazarí, no existiendo grandes avances en materia constructiva¹.

En este discurso previo la torre del homenaje está presente como un elemento más dentro del complejo fortificado de época nazarí, entendiendo que el papel de Jimena como primera línea de frontera justificaba de sobra su presencia como elemento preponderante y más visible del conjunto. En este sentido, Regueira profundizará en la materia otorgándole un protagonismo del que no había gozado hasta entonces. Iniciará la descripción de la torre atribuyéndole, al igual que para el castillo, orígenes romanos tanto en su planta como en sus cimientos, sobre los que se alzaría la torre medieval, de varios metros de profundidad para asentarla a la altura de 13 m (Regueira *et al.*, 1988, p. 210). Esta seguridad en cuanto a su primitivo origen estriba en la

consideración, antes comentada, que también recoge Hamo Sassoon a través de Vargas Machuca, sobre lo inusual de las formas circulares para época islámica, siendo lo habitual las cuadradas o rectangulares. La sitúa en el sector Este del castillo, describiéndola como centro fundamental del conjunto, desmochada, aunque en buen estado de conservación y rodeada de una doble muralla de protección. Continúa su exposición siguiendo un hipotético recorrido desde la planta baja, la cual describe como una dependencia de planta circular de 15,6 m de perímetro y 4,6 m de diámetro, con una cubierta abovedada y ausente de algún tipo de comunicación con la primera planta. El acceso a su interior se haría a través de una puerta de medio punto que se va estrechando hacia un interior rectangular, formando un corredor cuyos muros tienen un espesor de 3,5 m². En cuanto a su función, al no existir un acceso a la planta siguiente, el autor la interpreta como una habitación secundaria, desestimando la idea de que se trate de la entrada principal, atribuyéndole un uso más en la línea de un tipo de celda o mazmorra, alimentando así la teoría de Torres Delgado (1974) el cual teoriza sobre la posibilidad de que se asemejara en ese sentido a la torre del homenaje granadina, que se utilizaba para albergar a los condenados a los que se les arrojaba a la planta baja a través de un hueco abierto en la planta superior³.

La primera planta la describe como una habitación de forma octogonal de 1,90 m de lado y algo más grande que la anterior (16,96 m de perímetro y 5,37 m de diámetro). Las apreciaciones que hace en cuanto a cubiertas y pavimentos son más personales que estructurales comentando la desacertada restauración de la bóveda o el mal estado de conservación del suelo. Señala como trascendente un atañor para la bajada de aguas de 1,27 m de altura y una escalera de caracol realizada en piedra por la que se accede a la planta superior de 0,75 m de anchura empotrada en el muro y construida en bóveda de medio cañón.

La segunda planta la asemeja a la anterior, con el mismo tipo de cubierta y unas dimensiones de 18,6 m de perímetro y 6,14 m de diámetro. Justifica la ampliación de los espacios a medida que se asciende de piso debido a la disminución del espesor de los muros (de 3,5 m en la planta baja a 3 m en la última), concepto característico en la construcción medieval para dotar de mayor sustento a sus paramentos. Describe dos tipos de vanos que califica de peculiares, los que presentan arcos de medio punto y los que tienen una forma irregular. En la primera tipología recoge dos vanos de aproximadamente 2,5 m de altura y 1,2 m de ancho, con un pretil de 0,5 m de alto, detallando más exhaustivamente el segundo tipo, el cual lo describe como un vano con abocinamiento o derrame al exterior. Dicho

1. Para ello se apoya en Torres Balbás el cual niega avances destacados en época nazarí respecto a la almohade, exceptuando algunos de relativa trascendencia como aprovechamiento del terreno o aumento de barreras defensivas (Alfágeme, 1978, p. 151-176).

2. La exposición que hace el autor de esta primera planta es errónea en la descripción de la puerta de acceso, ya que es cierto que actualmente hay una entrada en planta baja pero fruto de una ruptura contemporánea como veremos más adelante.

3. Por el momento no se han encontrado evidencias que hagan pensar en que en algún momento se le diera este tipo de uso.

derrame lo justifica por el espesor de los muros con los que se construía en la Edad Media, cuestión que impedía grandes aberturas, siendo la superficie de sustentación la misma pero la iluminación mucho mayor, configurándose pues un ventanal con un arco de medio punto de 1,29 m de ancho por 2,5 m de alto hacia el interior y un arco exterior de 1,19 m de ancho por 2,1 m de alto como resultado del abocinamiento. La cubierta de esta última tipología de vanos que establece la diferencia de la otra debido al sistema de cubierta, obtenido a través de la intersección de dos arcos, formando una bóveda de arista. En esta segunda planta es donde el autor señala el acceso principal a la torre. Se llegaría a través del camino de ronda del paramento anexo a la misma que conectaría con uno de los ventanales que responde según su clasificación al tipo 2 (irregulares con derrame hacia el exterior). Antes de continuar el recorrido señala la existencia de una hornacina de medio punto a una altura superior a la de los vanos, de 1,27 m de alto por 0,76 m de ancho, indicando la existencia de mechinales que recibirían vigas o andamios. Finaliza su recorrido describiendo el acceso a la terraza que se realiza a través de una escalera que posee las mismas características que la anterior. La subida estaría iluminada por saeteras con un abocinamiento pronunciado (de 1,86 m de alto por 1,3 m de ancho al interior mientras que al exterior tendrían 1,86 m de alto por 0,53 m de ancho). Ya en la zona superior observa un espacio de 11,24 m de diámetro rematado por merlones, hoy desaparecidos, así como matacanes, de los que hoy se conservan sus huellas. En cuanto a la cronología se apoya en Torres Balbás (1944), sumándose a la opinión de la excepcionalidad de la planta circular en época islámica⁴ ya que el uso de encofrados permitía únicamente formas rectangulares, desestimando así la interpretación de otros investigadores como Romero de Torres (1934, p. 205-206) el cual lanza la hipótesis de que la torre pudiera ser en realidad una construcción de artillería del siglo XV. En definitiva, podemos decir que las fuentes que recogen documentación sobre la torre son valiosas en cuanto al esfuerzo por recopilar, ordenar y sistematizar los datos obtenidos, sin embargo, en la mayoría de los casos, tienen como sustento un principio de autoridad que parte a su vez de conceptos puramente analógicos:

. Vargas Machuca: El torreón del homenaje, circular, hecho a base de hormigón es de origen romano debido a que los cubos árabes son cuadrados y no redondos (Vargas, 1973, p. 11).

. Torres Balbás: La fortificación nazarita no emplea la torre circular en sus imitaciones de las cercas cristianas ya que el empleo de hormigón apisonado en encofrados exigía formas rectilíneas y de ahí que se generalizara el uso de la torre de planta rectangular (Torres, 1970, p. 580).

4. El autor, a pesar de calificarla como de excepcional por su planta circular traza paralelos con otras torres que según su interpretación responden a las mismas características. En este sentido cita la torre circular de la acrópolis de Ronda recogida por Torres Balbás, otra inserta en el contexto de una fortificación almorávide en Marruecos con la que guarda un enorme parecido, o la cerca de Almería.

. Hamo Sassoon: se apoya en Vargas Machuca y en la evidencia que parte de una observación (restos de Opus Signinum) para arrojar una posible cronología romana para la torre (Sassoon 2001, p. 20).

. Torremocha Silva y Sáez: asumen como nazarita la torre del homenaje entendiendo que el conjunto fortificado, aunque asentado sobre restos previos, responde a una única factura encuadrable en ese momento (Torremocha y Sáez, 1998, p. 207-208). Le atribuyen un uso defensivo para época islámica mientras que tras la conquista cristiana pasaría a ser la residencia del señor de la villa o del alcalde.

. Regueira Ramos: la define como romana en sus cimientos, mientras que los alzados ya pertenecen a época nazarí, sumándose al argumento de Torres Balbás para justificar su afirmación. Responde a un tipo de torre que forma parte de un conjunto fortificado más amplio, hecho que es poco usual, siendo lo frecuente su localización aislada y diseminada controlando las fronteras en calidad de torres vigías. Respecto al uso de la planta baja sigue a Cristóbal Torres Delgado, quien advierte la posibilidad de que se trate de un tipo de celda o mazmorra de similares características a la de la torre del homenaje de la Alcazaba de Granada a juzgar por la ausencia de escaleras que conecten con la planta superior (Regueira *et al.*, 1988, p. 211).

. Romero de Torres: es el único que advierte de la posibilidad de una cronología más reciente, presentando la hipótesis de que se tratara de una obra de artillería del siglo XV. Es la hipótesis que menos acogida ha tenido, desestimándose por no concebir la idea de la inexistencia de este tipo de construcción durante el siglo XIII, época de máxima agitación de Jimena al estar en primera línea de frontera, cuestión que justificaría de sobra su presencia (Romero de Torres, 1934, p. 305-306).

LA REPRESENTACIÓN HISTÓRICA DE LA TORRE

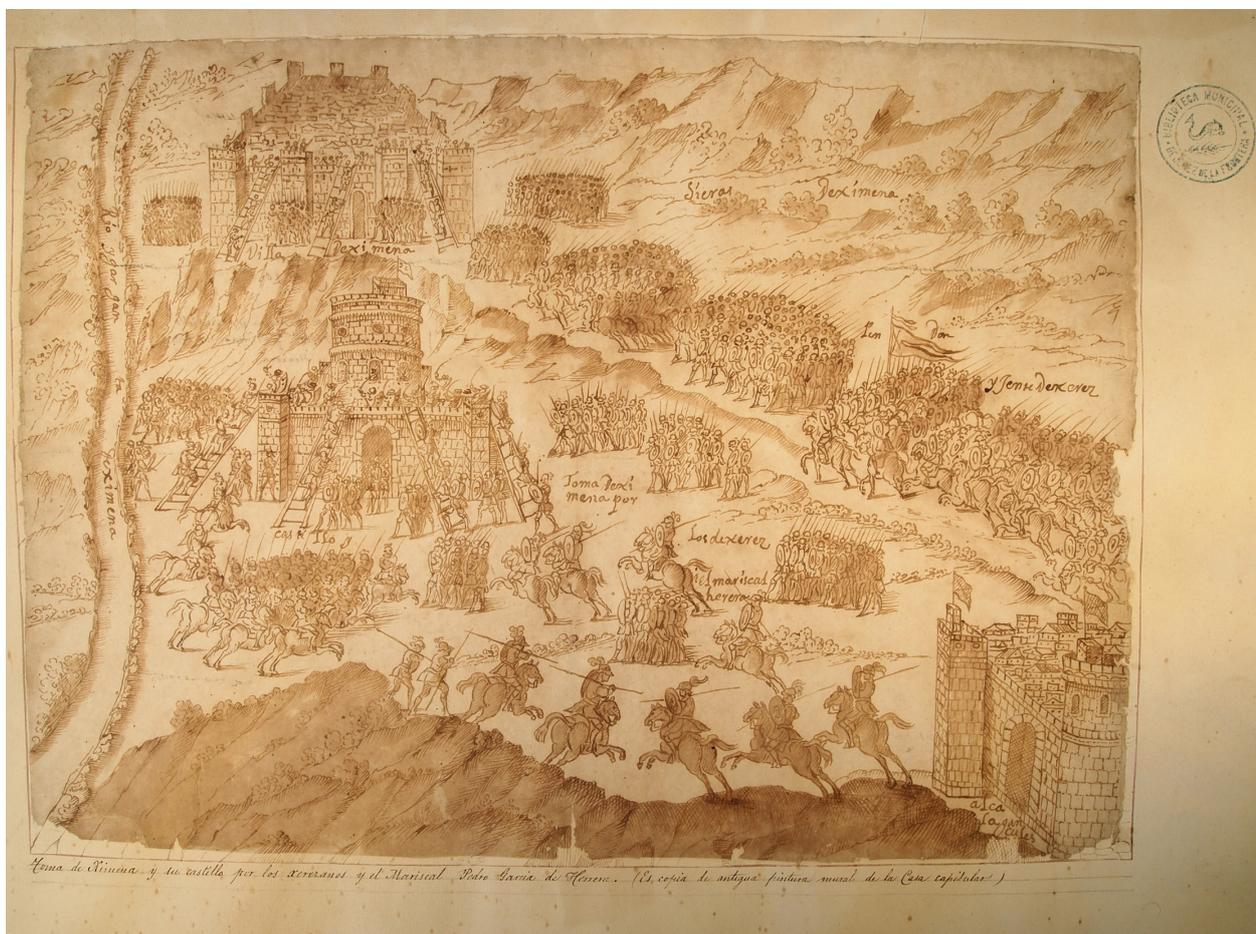
La consulta de algunas fuentes pictográficas y fotográficas ha resultado útil en este caso como herramienta auxiliar para la contrastación de datos que pueden resultar significativos en la resolución de problemáticas de diversa índole, tales como la imagen que ofrecía la fortificación en época islámica y posteriores etapas o, centrándonos en la torre, cuestiones como el aspecto original de merlones, vanos, matacanes, etc. En este sentido, el análisis de las imágenes de las que tenemos constancia aporta, en algunos casos, una visión idealizada del castillo, plasmada por alguien que interpreta imaginariamente las fuentes orales o escritas a través de las crónicas⁵, pero que no necesariamente habría de ser de la zona, mientras que en otros sí se nos muestra una imagen del castillo más acorde con la realidad. Podemos ilustrar como ejemplo del primer caso, una representación del siglo XVI (figura 3) mediante la que se narra la primera toma de Jimena por los castellanos

5. *Gran crónica de Alfonso XI* (Catalán, 1976); *Crónicas de los Reyes Católicos* (Rosell, 1953); *Memorias de Don Enrique IV de Castilla* (1835-1913); *Protocolo del Convento de Santa Ana de Jimena* (1965).

en 1431, indicándose hitos como la villa, el castillo, o el río Hozgarganta, pero sin embargo los trata como entes independientes, colocándolos en el espacio siguiendo criterios subjetivos; no refleja la topografía del enclave, con los sistemas montañosos que configuran el paisaje, separa castillo de ciudad, que amuralla cuando ya para ese entonces estaba desprovista de cinturón defensivo alguno extendiéndose por la ladera. En resumen, la ciudad está desubicada, erróneamente diferenciada de la alcazaba y con una representación idealizada del castillo y de la torre circular, entrando en conflicto con la imagen que aporta del panorama de la Xemina islámica en los momentos previos a la conquista cristiana. Llama la atención los vanos de medio punto ubicados en la segunda planta y las pequeñas aberturas, especie de óculos, en la planta superior, formas que pueden hacer dudar acerca del aspecto original de los vanos, aunque el poco realismo que denota la imagen hace que las consideraciones que de ella se extraigan queden dentro de la duda más razonable. Por lo demás se muestran las características que la definen más que conocidas: su forma circular, atípica para la época que representa, almenada, de matacán corrido, hecha de piedra con un encintado de ladrillos formando un anillo a media altura y rodeada de una muralla defensiva.

Ya en el siglo XIX encontramos varias representaciones que ofrecen una imagen de la ciudad más coherente

en el sentido de la ubicación de los espacios dentro de un paisaje acorde con la realidad de Jimena. Es el caso de una pictografía realizada en 1811 (figura 4). Se trata de un plano ejecutado para estudiar la viabilidad del conjunto como elemento defensivo en el contexto de la Guerra de la Independencia, como así resultó ser tras el periodo de obras pertinente. En este caso tanto el castillo como la ciudad están enclavados en el lugar que les corresponde, siendo especialmente interesante el dato de la visualización de varias torres de flanqueo, entre ellas la del Peregil, localizada junto al cementerio y que a día de hoy está prácticamente desaparecida. Poco se puede decir de la torre del homenaje, cuya visión, al ser dentro de un contexto tan amplio, impide que el nivel de detalle sea el suficiente como para poder hacer inferencias de algún tipo. En cambio, resulta muy interesante el dibujo, también del siglo XIX, en el que aparecen un grupo de bandoleros con la estampa del castillo al fondo (figura 6). La ilustración es muy similar a la imagen que presenta actualmente el castillo, aunque con sus estructuras en un mejor estado de conservación. Es el caso de la torre de flanqueo circular, situada al Este con respecto al castillo, el lienzo Oeste de muralla o el muro exterior que daba acceso a la torre (ubicado en la segunda planta). La torre del homenaje es la que domina el conjunto, pudiendo, al igual que en las anteriores pictografías, distinguirse detalles como el encintado de ladrillos a



3. Pictografía del siglo XVI en la que se ilustra la victoria de las milicias de Jerez al mando del mariscal Pedro García de Herrera en 1431. © Sección de materiales gráficos patrimoniales de la Biblioteca Municipal Central de Jerez de la Frontera (Cádiz, España).

media altura o el sistema de matacán corrido. Sin embargo llama la atención la forma del vano abierto en su segunda planta, ya que responde a un tipo de vano abocinado con derrame hacia el exterior, cuestión estructuralmente controvertida, ya que actualmente los que se observan en la torre no presentan ese abocinamiento, ni tampoco se observan huellas producto de refacciones que hagan pensar que en su momento existieran. Esta irregularidad resulta llamativa dada la verosimilitud y el nivel de precisión con el que se dibuja el resto del castillo, por lo que pensamos que puede deberse a un defecto visual producido por el ángulo en el que suponemos debía estar situado el dibujante a juzgar por la ilustración (ángulo Este del cementerio). Si a esta posición en ángulo le sumamos la lejanía con respecto a la torre y la tipología de bóveda, de medio cañón, tenemos como resultado una proyección ligeramente abocinada del vano, cuestión que podría justificar dicha irregularidad en una representación tan fidedigna.

Encontramos una simplificación del castillo en otra pictografía (figura 7), empleada a modo de escudo por el Ayuntamiento de Jimena desde 1876, seleccionando la torre como insignia de la ciudad. A pesar de ser una esquematización, podemos observar la representación



6. Pictografía del siglo XIX en la que se ilustra en primer plano una conversación entre bandoleros, clave para la datación de la representación, con la imagen del Castillo al fondo (Scott, 1838, frontispiece of vol. 1).

que se hace del vano de la segunda planta, otorgándole de nuevo una forma abocinada. Como se ha dicho anteriormente, aunque este tipo de vanos lo vemos ilustrado en la mayoría de las pinturas de las que tenemos constancia, choca con la lógica estructural del mismo, ya que deberían existir, al menos, las huellas impresas en el muro producto de ese abocinamiento y sin embargo, no aparecen.



4 y 5. Planos del Castillo de Jimena del siglo XIX empleados para valorar las posibilidades de su utilización en la Guerra de la Independencia. Figura 4 (© Archivo Histórico Provincial de Cádiz) y figura 5 (Breval, 1726, p. 314).

La última imagen que poseemos del castillo es una fotografía realizada en 1890 (figura 8). A pesar del valor intrínseco que posee por su antigüedad, observamos el castillo sin grandes cambios, proporcionándonos una imagen similar a la actual y no pudiendo por tanto hacer inferencias sobre las cuestiones problemáticas de cara a su futura restauración como la existencia/ausencia de elementos tales como la coronación de la torre o la forma de sus vanos, etc.

En definitiva, el estudio de los dibujos y fotogramas antiguos nos ha permitido realizar una primera toma de contacto para el conocimiento de la evolución de la Alcazaba desde el siglo XVI hasta la actualidad, reafirmándonos en la idea de un complejo monumental conformado plenamente desde al menos el siglo XVI, no experimentando grandes cambios hasta la Guerra de la Independencia, momento en el que sufrirá transformaciones en sus estructuras ejerciendo una defensa efectiva del territorio contra los ataques enemigos. La torre sería la que más cambios presentó, pasando de poseer un uso residencial a una función militar, adaptándose al nuevo uso como consecuencia directa.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

Hasta el momento, los datos extraídos de las investigaciones realizadas, se asientan sobre documentación escrita, gráfica, fotográfica, así como deducciones analógicas que a su vez parten del análisis de las formas arquitectónicas. Es en este punto donde entra en juego la disciplina arqueológica, y dentro de ella la Arqueología de la Arquitectura, instrumento que ha supuesto un antes y un después en el análisis del castillo.

En este sentido, en el castillo de Jimena de la Frontera llevan realizándose los trabajos arqueológicos desde el año 2002 bajo las pautas que marcan un programa de estudio de estructuras emergentes, limpieza arqueológica de varios sectores (lienzo oriental y bóvedas del muro occidental), sondeos estratigráficos, estudio de materiales, etc. Centrándonos en la torre del homenaje, en 2002 se realizó un sondeo estratigráfico en su base oriental, entre la muralla, la torre y el muro de acceso

a ésta. Dicha ubicación tenía como objetivo dilucidar la evolución del alcázar y, sobre todo, llegar a los niveles de cimentación de la propia torre y así datarla de forma inequívoca (Tabales *et al.*, 2004). Con este sondeo comprobamos que en la evolución del actual alcázar podemos distinguir tres grandes etapas constructivas. En primer lugar quedó constatada como fase más antigua precisamente la relacionada con una serie de estructuras localizadas en los últimos niveles del corte. Estaríamos, con casi total seguridad, ante los restos de la última etapa islámica durante el siglo XV. Se trata de un muro de piedra en cuyo extremo meridional encontramos una mocheta de ladrillos que se asocia claramente a una hilera de piedras que forman el umbral de una puerta. Esta puerta serviría como acceso a una habitación desarrollada en dirección Norte-Sur. Sin embargo no hemos podido constatar más sobre esta fase puesto que encontramos todos los elementos cortados por los muros y atarjeas de la fase posterior, ya cristiana.



7. Escudo empleado desde 1876 por el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, con la torre del homenaje elegida como insignia del municipio. Fue empleado hasta 1969, año en el que se cambió por no ajustarse a las leyes de la Heráldica (Regueira *et al.*, 1988, p. 191).

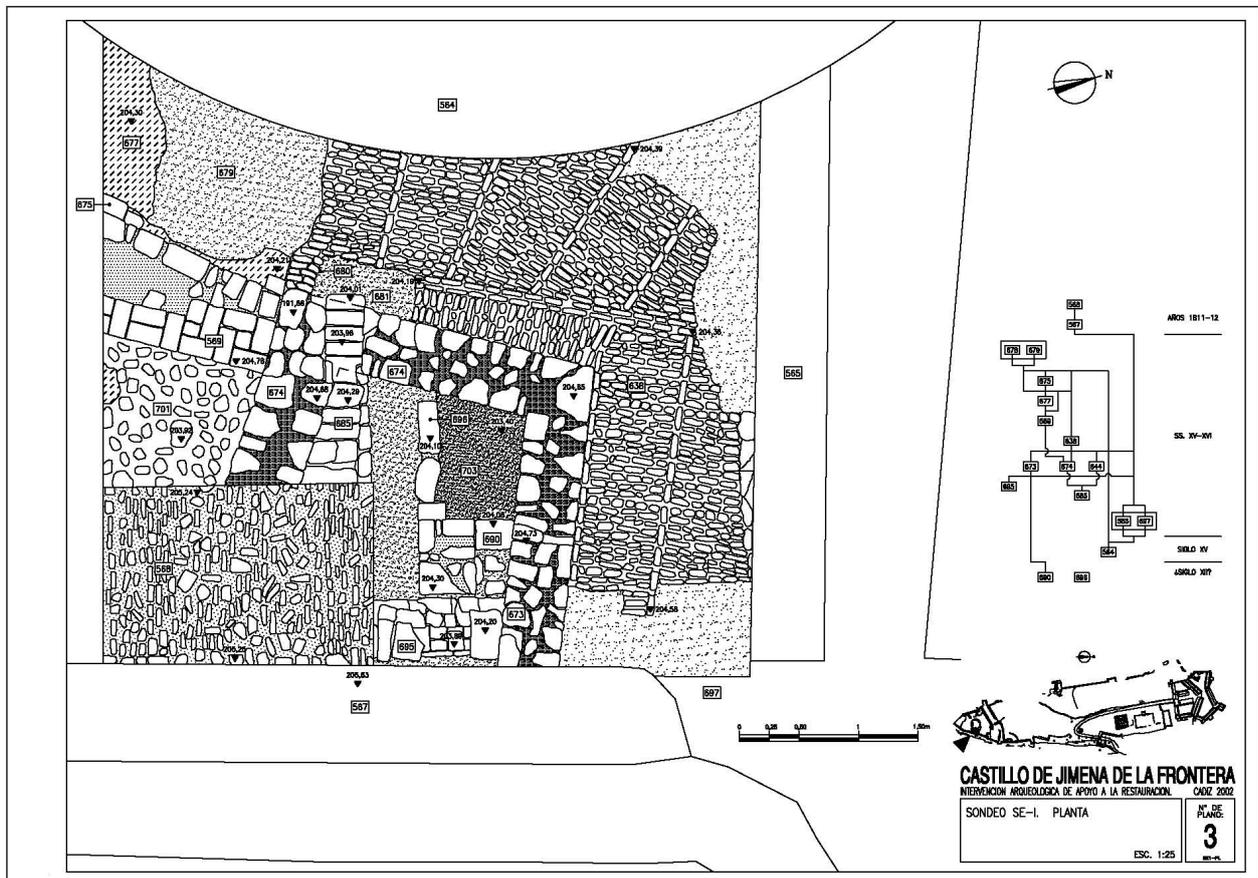


8. Castillo de Jimena de la Frontera, fotografía tomada por George Washington Wilson, 1870-1890. © University of Aberdeen.

El segundo momento en la evolución de esta zona de la fortaleza queda representado por un gran número de elementos aparecidos dentro de los límites del corte, y sobre todo, por la construcción de la torre del homenaje que podemos ver en la actualidad y que queda datada a finales del siglo XV, principios del XVI y dentro ya de la dominación cristiana del castillo. Por tanto, en este primer sondeo, no se pudo constatar la existencia de ninguna torre en una etapa anterior a ésta. En este momento el alcázar vivió su mayor esplendor encontrando una intensa urbanización interior del mismo de la que hoy día no quedan apenas pruebas. Sin embargo gracias a la excavación se constató la existencia de un pasillo perimetral a la torre que va abriéndose en anchura a medida que se acerca al perfil meridional. Interpretamos este corredor como una estructura de distribución del espacio interior del alcázar, que se corresponde con la mitad Sur del mismo, abriéndose a él todas las habitaciones de servicio. Igualmente los muros 644, 673 y 674 (figura 9) forman una habitación adosada al extremo septentrional de la unidad 569 donde, además pudimos observar los restos de una mocheta que nos indicaba la existencia de una puerta. Precisamente relacionado con la mocheta se localizó una unión clara entre dos pavimentos; por un lado, la unidad 675 que quedó identificada como los restos de la solería del interior del corredor, y por otro, la unidad 638, que era un pavimento empedrado que quedaría ya fuera del corredor formando una

especie de pequeño patio entre la torre y el muro de acceso 565. Debemos destacar la buena conservación de este pavimento en el que se distinguía claramente las guías que marcaban la pendiente hacia, aproximadamente, el centro del corte donde se encontraba la entrada a una de las atarjeas de recogida de agua (U.E. 685). Esta atarjea llevaba dirección Este-Oeste y contactaba en su extremo oriental con otra que iba bajando, desde el Norte, paralela al camino de ronda (U.E. 697) para desaguar con casi total seguridad a través de la muralla. El camino de ronda que aquí nombramos era la unidad 697, que estaba anulada por otro que se construye durante el siglo XIX como consecuencia del recrecimiento de la propia muralla.

En definitiva, y desde el siglo XVI en adelante, tendríamos un alcázar totalmente distinto al que vemos en la actualidad. Una vez superado el ingreso acodado llegaríamos a una pequeña plaza de armas, que ocuparía la mitad de la superficie del alcázar y que en su frente meridional estaría limitada por una línea formada por el muro de acceso a la torre al este, la enorme mole de la torre en el centro y un arco de acceso, del que aún quedan restos visibles, en el extremo occidental. A través de este arco entraríamos en el corredor formado por el muro 569 en el que se abrirían los accesos a las dependencias interiores en forma radial. Al final del corredor saldríamos al pequeño patio del pavimento empedrado (638) y girando hacia el este encontraríamos el inicio de



g. Planta del Sondeo SE I, de la intervención arqueológica del Castillo de Jimena de la Frontera.



10. Vista general del corte donde se aprecian distintos pavimentos y estructuras que convivieron con la torre (a la derecha) desde inicios del siglo XVI (Tabales, 2002).

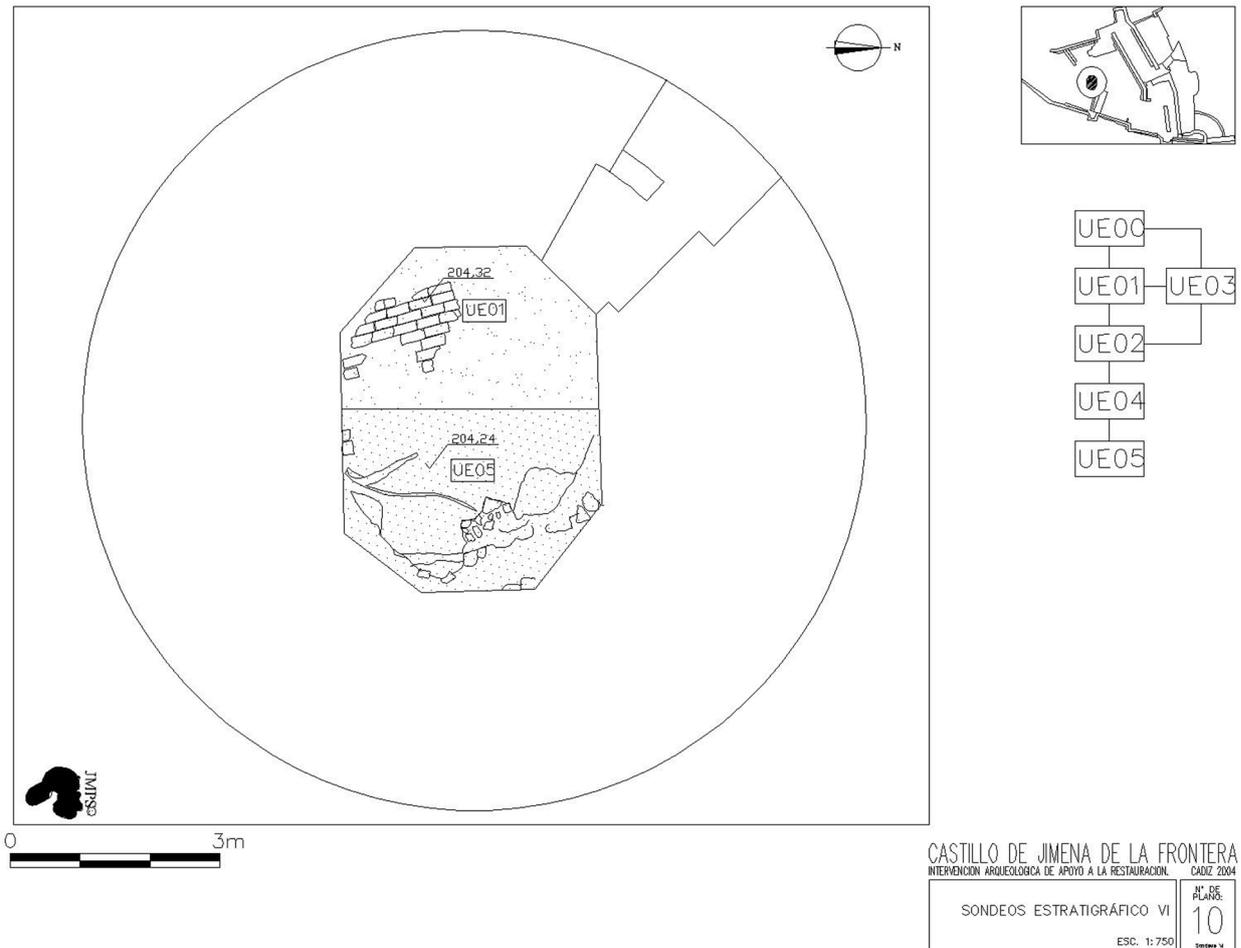
la escalera de acceso a la torre del homenaje en el interior del muro 565.

Toda esta urbanización interior del alcázar parece que quedó destruida durante el siglo XVII, o al menos así lo indicaron los rellenos de anulación de las estructuras descritas en el párrafo anterior. Entraríamos así en la tercera y última gran etapa en la que destacan sobre todo las reformas llevadas a cabo durante el siglo XIX en el transcurso de la Guerra de la Independencia. Estas reformas quedaron reflejadas de forma meridiana en la práctica totalidad del recinto fortificado con un recrecimiento general de la mayoría de los paramentos. Y así lo encontramos tanto en la coronación del muro (565) como en la unidad 566 que recrece la muralla islámica original que defiende el castillo por su flanco oriental. Posiblemente a esta tercera gran etapa correspondan también las unidades 568 que es el actual pavimento empedrado que podemos ver rodeando la torre del homenaje, y el actual camino de ronda (567) que se monta directamente sobre el antiguo.

En 2004 se realizó un nuevo sondeo (SE II) en el interior de la torre del homenaje. En él se intentaron localizar posibles restos de alguna edificación anterior, ya sea de época romana o musulmana. Lo más destacado es la preparación del arenisco, rellenando con mortero y

piedras las vetas de la base geológica. Fue imposible datar la torre, en este corte, debido a estar situada sobre la roca y a la falta de material en la nivelación para cimentarla. El corte fue de 4,32 x 3,9 m, habiendo excavado por completo la mitad de la misma para conservar parte del mortero y ladrillos del suelo actual. No obstante, sirvió para confirmar la estratigrafía obtenida durante la primera fase de intervención en el castillo durante el año 2002. Esta secuencia diacrónica situó la construcción de la misma a finales del siglo XV y principios del XVI, con una segunda fase de rehabilitación en el siglo XIX, en el marco de la Guerra de Independencia. Estos dos momentos de construcción y rehabilitación coinciden en general, con los sufridos en el castillo y en la alcazaba en particular a lo largo del tiempo.

Lo más relevante es la altura que alcanza el arenisco en este punto, ya que a partir de aquí desciende hacia el Este, llegando a la antigua muralla romana, documentada la roca natural y su relación con la falsa-barbacana en el corte XII, lo que implica un gran desnivel ya sea natural o antrópico. Este hecho puede ser relevante, puesto que algunas de las estructuras romanas aparecidas en esta fase de intervención, se hallan excavadas en la roca, como la cisterna del corte IX o la aparecida en el foso del castillo durante la primera fase de intervención en el año 2002.



11. Localización del SE-VI practicado en el interior de la torre del homenaje (Tabales, 2004).

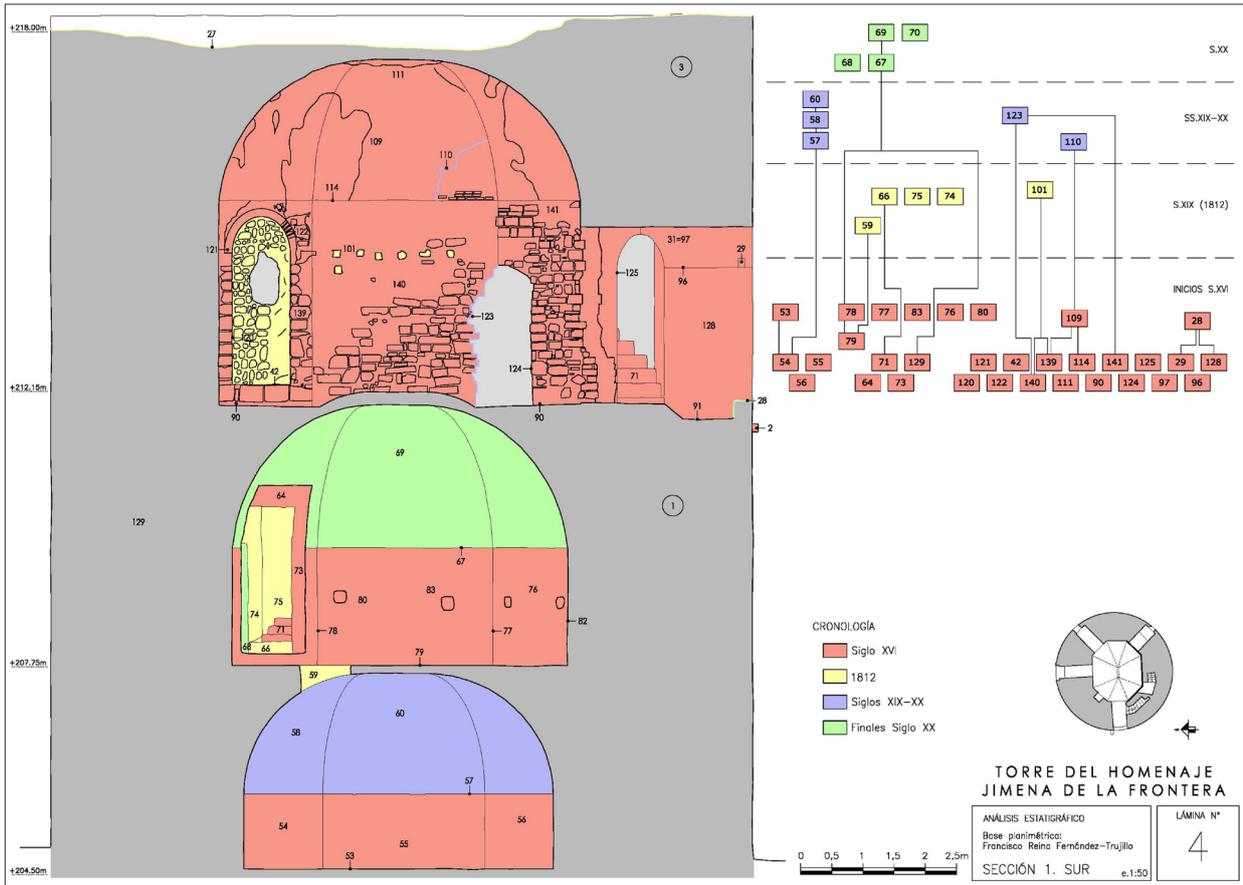
ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO DE LA TORRE DEL HOMENAJE

El análisis estratigráfico ha venido a corroborar los resultados extraídos de los sondeos realizados en anteriores campañas, pudiendo confirmar el carácter monofásico de sus estructuras, encuadrables a inicios del XVI, aunque con ciertas modificaciones producto de refacciones llevadas a cabo a partir de 1812 con motivo de la Guerra de la Independencia. Asimismo, también hemos podido responder algunas preguntas que resultan claves para resolver cuestiones relativas a su restauración, a saber:

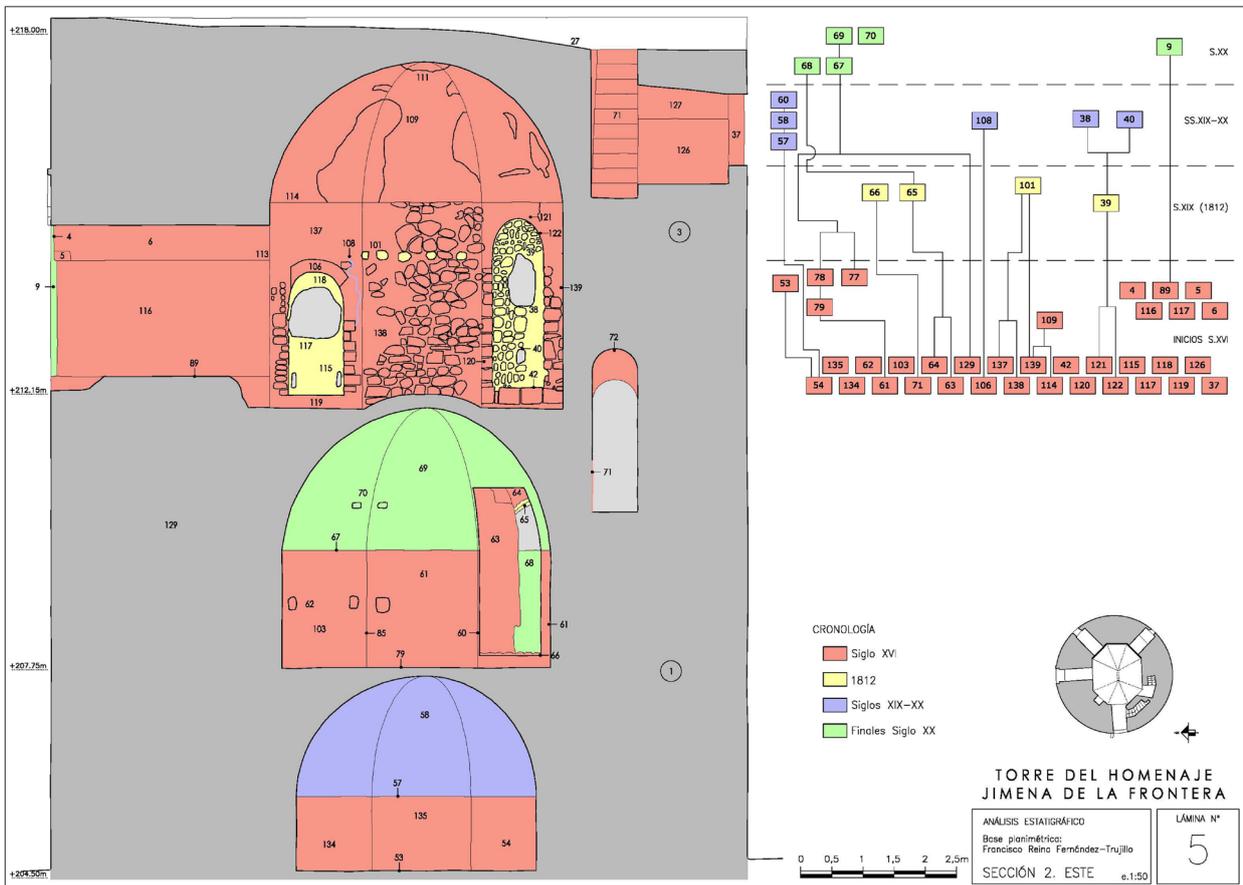
1. Su forma original (algunos investigadores sostenían que era ochavada, otorgándole posteriormente la forma circular actual).
2. Localización y significado del acceso original, a través de la puerta ubicada en la segunda planta, así como la comprensión de sus tránsitos.
3. Significado de sus elementos estructurales (vanos, bóvedas, escaleras, forjados), dándole sentido a cada una de las unidades implicadas en el proceso de construcción. Todos ellos, tras pasar por el análisis estratigráfico, han generado como resultado un discurso diacrónico que nos ha permitido reconstruir un proceso productivo, no demasiado complejo en cuestiones evolutivas, pero sí en lo formal, estructural y cronotipológico.

LA TORRE EN EL SIGLO XVI

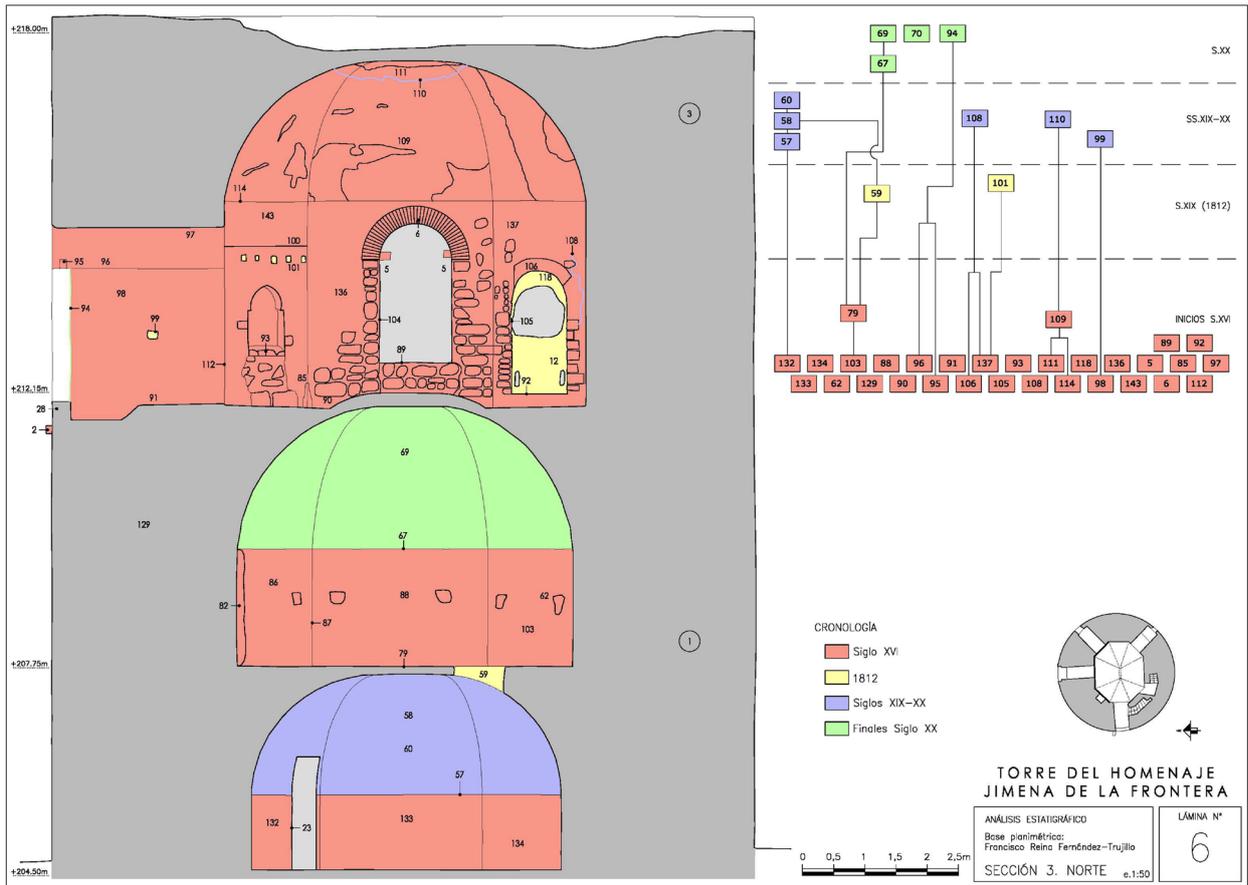
A nivel arqueológico, dos eran los argumentos que defendían su construcción a principios del siglo XVI. Los dos sondeos estratigráficos situados en puntos estratégicos así lo evidenciaron. Ninguno de ellos pudo sacar a la luz restos que confirmaran la existencia de torre anterior alguna. Ésta se encontraba prácticamente cimentada sobre la roca natural, pudiéndose analizar el relleno de nivelación de la misma, con presencia de cerámica moderna junto a otros elementos como un balín de pistola. Complementando estos resultados con la secuencia estratigráfica de sus alzados no podemos más que corroborar las conclusiones aportadas por los sondeos, situándola a inicios del siglo XVI. Los paramentos exteriores e interiores forman parte de una misma estructura continua de la que participan igualmente la escalera, el núcleo murario y los vanos, no detectándose discontinuidad alguna entre ellos. No existe, en definitiva, torre primitiva alguna, ya sea en subsuelo o forrada por la estructura visible actual. Vamos a proceder a una descripción evolutiva de la torre partiendo de su aspecto exterior para centrarnos con posterioridad en su interior, haciendo especial hincapié en todos aquellos elementos cuya estratigrafía ha aportado argumentos que justifican su carácter monofásico y unitario en estos momentos iniciales de la centuria.



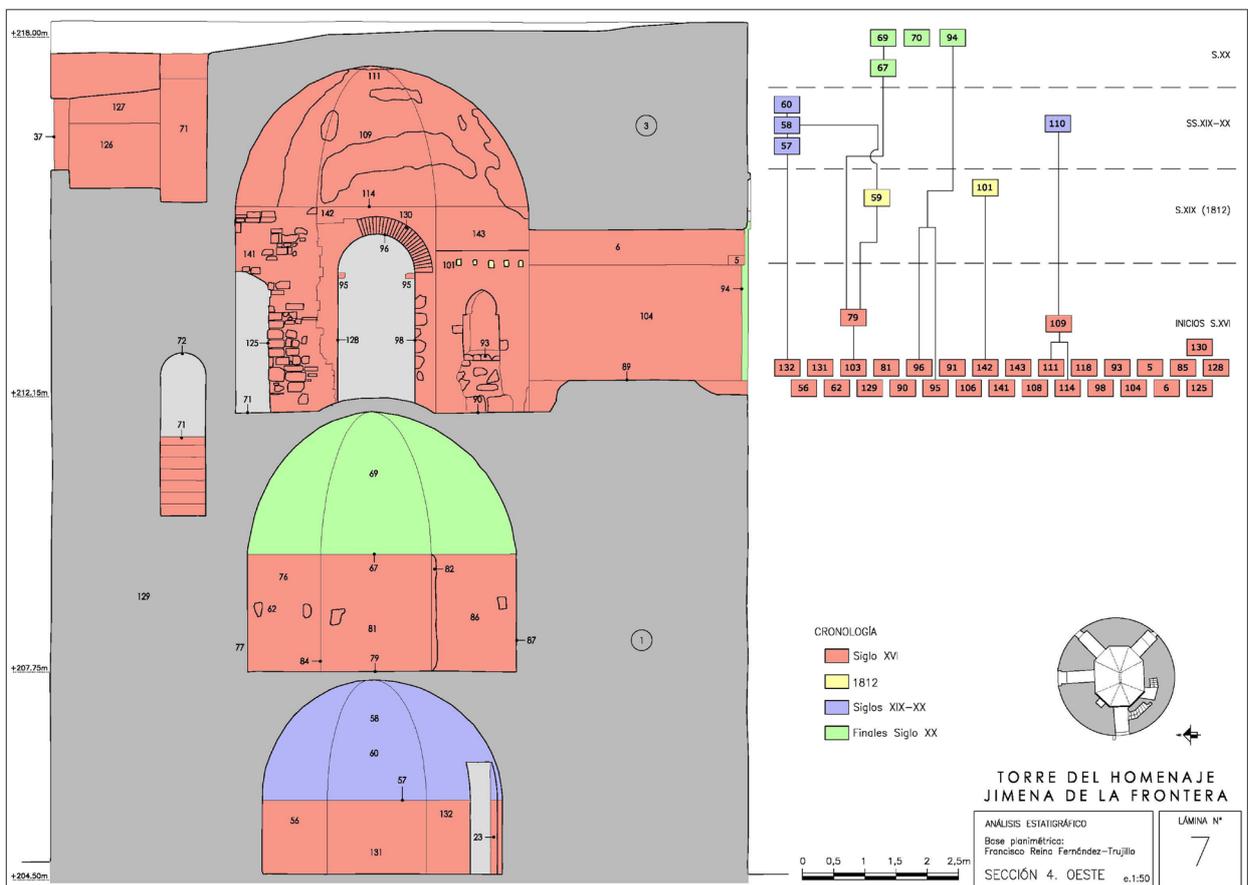
12. Estratigrafía de la torre. Sección Sur.



13. Estratigrafía de la torre. Sección Este.



14. Estratigrafía de la torre. Sección Norte.



15. Estratigrafía de la torre. Sección Oeste.

El exterior

La torre, de tres cuerpos y 13,5 m de altura, se encuentra cimentada sobre el arenisco natural, previa nivelación del terreno. Al exterior, presenta un aparejo hecho mediante mampostería irregular careada, detectándose en algunos puntos un buen cloisoné, mientras que a una distancia aproximada de 7,1 m desde la cota de suelo, se distingue un encintado de dos verdugadas de ladrillo dispuestos a tizón. Su factura por tanto tiene una apariencia general de uniformidad, refrendada por las líneas de mechinales dispuestos con una separación de unos 0,8 m en altura que delatan jornadas de trabajo sucesivas, no observándose discontinuidad temporal alguna. También podemos apreciar las huellas de lo que fue la muralla de acceso occidental hacia el interior del espacio circundante a la torre, la cual conectaba a su vez con la muralla de la alcazaba, así lo ponen de manifiesto los restos (U.E. 33), concertados con el pilar de la puerta (U.E. 32) y con la bóveda de la misma (U.E. 34). Justo en el extremo opuesto, al Noreste, encontramos una masa muraria de unos 5 m de altura y casi 7 m de longitud conservados, tras cuyo análisis hemos podido confirmar que se trata del primitivo muro que servía de acceso hacia el interior de la torre, ubicado en la segunda planta y por el que se llegaba a través del adarve de dicho muro. A pesar de que ésta era una de las posibilidades que se defendían, no estaba del todo reconocida debido a la duda más que razonable que planteaba un vano (U.E. 43) emplazado en la segunda cámara del paramento oriental, y que según fuentes orales era recordado como una antigua entrada cuyo acceso al interior se haría a través de una escala.

La lectura estratigráfica ha podido desvelar la coetaneidad del muro de acceso con la torre, a pesar de la refacción sufrida con motivo de la Guerra de Independencia que dificultaba su datación, pudiéndose diferenciar el núcleo original del siglo XVI de la reparación posterior de 1812. Asimismo, la hipótesis que defendía el vano abierto en la primera planta como el original, ha sido desestimada al comprobar que se trata de una ruptura provocada en el muro exterior inferior realizada en 1812 y cegada en el siglo XX debido a la pérdida de su funcionalidad.

Excluyendo por tanto el vano de la primera planta al ser posterior, tendríamos en el siglo XVI una torre de tres cámaras de 13,5 m de altura total, resultando ser el punto más visible de todo el conjunto del castillo, desprovista de puertas y ventanas en sus dos primeros cuerpos, siendo el encintado exterior de ladrillos el que marca el tercer cuerpo a partir del cual se localizan hasta cinco vanos, distinguiéndose tres funcionalidades diferentes:

1. Dos grandes ventanales ubicados al Noroeste y Suroeste respectivamente, cuya función era ejercer un control efectivo sobre el territorio, así como una tronera localizada en el sector Sur del edificio (U.E. 37), justo en el tramo final de la escalera de acceso a la azotea si lo visualizamos desde el interior, también de carácter defensivo.



16. A: Sector Occidental de la torre en el que apreciamos las huellas de lo que fue la puerta de acceso a su zona perimetral. B: Vista general de la torre y su muro de acceso exterior que conectaba a través del adarve con la puerta de entrada original ubicada en la segunda planta.



2. El acceso original hacia el interior, materializado en una puerta de 1,25 m de luz, ubicada en la zona Noreste de la torre. Resulta obligado señalar la diferencia, no casual, entre la regularidad de los dos vanos de vigilancia y éste último que se utilizaba como acceso. La justificación para estas dos soluciones constructivas diferentes estriba en una cuestión práctica, ya que la necesidad de ejercer un activo control de la zona circundante exigía una amplitud de luces que satisficiera esa necesidad, mientras que el vano de acceso no la requería, generando por tanto una apertura más pequeña.

3. El vano documentado en el sector Este de la torre responde a una función distinta a la de las demás, relacionada con la expresión del poder que ejercía el elemento nobiliario residente en ella. Sus ménsulas conservadas al exterior, así como la bóveda de arista en el interior, distinta también de las del resto de los vanos (de cañón, ligeramente apuntadas) así lo evidencian, interpretando por tanto que estamos ante un balcón corrido hacia el exterior desde el que se podía visualizar la población que se extendía a sus pies, así como el territorio que la envolvía, y no de una ladronera como pensábamos inicialmente. Finalmente, el aspecto exterior de la torre del homenaje en el siglo XVI se dignificaba con la puerta de acceso en su lado occidental y el murete de subida a la misma en su flanco oriental, quedando perfectamente protegido del exterior a través de su amurallamiento



17. Vanos documentados en el sector Occidental y Septentrional respectivamente, diseñados para ejercer un control efectivo del territorio circundante.



18. Parte superior. Vano cegado localizado en el sector oriental de la torre cuya función tenía que ver con la necesidad de expresar el poder por parte del noble de la Villa que ostentaba su señorío.

externo, del foso, así como del acceso a través de un recorrido en forma de doble T, resultando un complejo fortificado con un marcado carácter defensivo y monumental.

En el lado meridional, las excavaciones realizadas en 2014 han sacado a la luz los restos de una escalera exterior adosada a la torre que permitía el acceso hacia la muralla occidental de separación.

Con respecto a la cubierta, las obras de consolidación ejecutadas en 2014 han sacado a la luz los restos del pavimento original, muy alterado por las reformas posteriores. Es de destacar la identificación del sistema original del almenado, conformado por un perímetro de merlones ligeramente diferente al que suponíamos como fruto del análisis de las imágenes históricas conservadas, que claramente idealizan el modelo. Pensábamos que la merlatura volaba perimetralmente a modo de matacán corrido con merlones cúbicos. Pero lo cierto es que las huellas indican lo contrario. El modelo estaría compuesto por un cinturón de aspilleras abocardadas en el cual avanzaban cinco ladroneras independientes situadas en puntos estratégicos de las que se conservan los arranques de los modillones avanzados. Su separación es irregular y aunque el esquema básico incorpora sólo una aspillera entre ladroneras, es en el lado de la puerta principal donde su número se amplía a tres.

El interior

El interior se encuentra dividido en tres espacios, tres cámaras o plantas, las cuales van aumentando de tamaño conforme se va ascendiendo en altura. La planta baja, de 4,5 m de diámetro, estaba desprovista de vano alguno o escalera, atribuyéndole una función relacionada con el uso del agua a juzgar por los restos de carácter hidráulico hallados bajo su cota actual en el sondeo practicado en el año 2004. Asimismo, el bajante documentado cuyo recorrido se documenta en las tres plantas de la estructura, refuerza la idea de la pervivencia del aljibe en este punto. Existen otras interpretaciones, como la de Regueira Ramos, el cual le atribuye a este espacio una función de calabozo basándose en el paralelismo de otras Torres del Homenaje como la de la alcazaba de Granada. Sin embargo, los hallazgos localizados tras los análisis arqueológicos apuntan en esta dirección. En cuanto a la comunicación entre planta baja y alta se haría a través de algún tipo de escalera que se colocara de manera ocasional cuando fuera necesario.

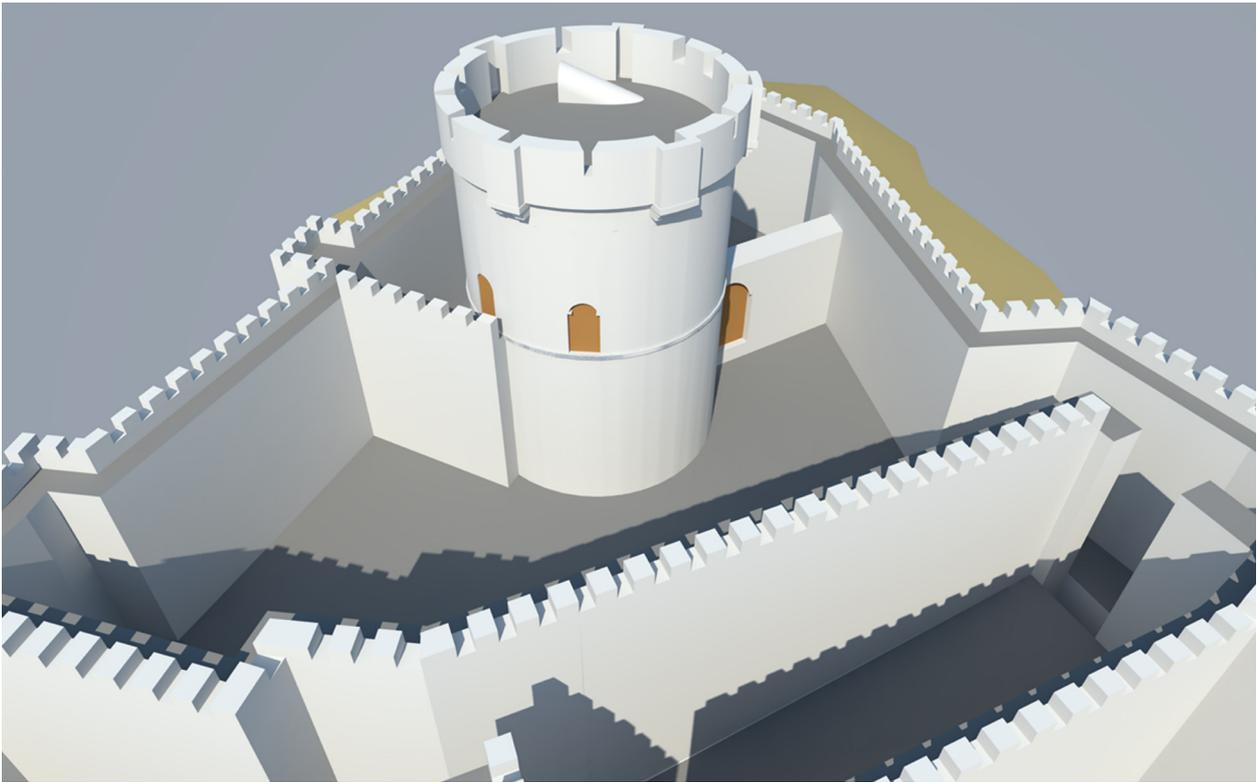
La estratigrafía de este primer ámbito delata una fase alterada por reformas posteriores, que se resumen en la bóveda de la planta baja, sustituyendo a la original en un momento posterior al siglo XVI, la conexión entre planta baja y primera, a través de la perforación practicada en 1812, así como la apertura ejecutada en el siglo XX, una vez cerrados sus accesos anteriores (tanto el original como el auxiliar efectuado durante la guerra de la independencia).

La primera planta, de 5,3 m de diámetro, también es monofásica, aunque con dos significativas refacciones, el vano U.E. 43 y la bóveda (U.E. 69), ambas realiza-

das en 1812 y en el siglo XX respectivamente. Obviando estas reparaciones posteriores, tendríamos en los momentos iniciales del siglo XVI un segundo cuerpo también desprovisto de comunicación alguna con el exterior a través de ventanas o puertas. En cuanto a su factura, podemos hablar de la originalidad de cada uno de los paramentos que sustentaban la primitiva bóveda, hoy reemplazada por la del siglo XX, en perfecta concordancia con la línea de mechinales insertos en sus muros, utilizados para su construcción en el siglo XVI, así como de la puerta por la que se accedía a la segunda planta a través de una escalera emplazada en la zona Sureste de la habitación. Su funcionalidad la desconocemos, ya que no existen huellas que nos lleven a realizar una interpretación evidente. No obstante, a juzgar por el carácter defensivo-residencial de la torre podemos atribuirle un uso en alguna de estas direcciones.

La subida a la segunda planta se hacía a través de una escalera hecha a base de piedra, de una anchura de unos 0,75 m, embutida entre ambos muros. En esta cuestión hemos de realizar una pequeña digresión, ya que el analizar con detenimiento el trazado de la escalera nos ha permitido darle sentido a ciertos elementos estructurales, aportándonos argumentos que delatan la coetaneidad de formas, accesos, alzados, cubiertas y vanos. Es el caso del aspecto de la torre, engrosado en su zona Sureste, debido a la disposición de la escalera en ese punto, o la justificación de su recorrido, descubriendo que va adaptándose ordenadamente a la ubicación de los vanos, cuestión por la cual no es de caracol, sino que realiza un singular juego de avance y retroceso. En este sentido, la escalera parte del sector Sureste de la primera planta ascendiendo en el sentido de la agujas del reloj hasta llegar a la zona Suroeste de la segunda planta. En este primer trayecto no hay vano alguno al exterior que obstaculice su trazado, en cambio, es en el segundo cuando la escalera hace un quiebro inesperado, ya que retrocede subiendo hasta la azotea justo en la dirección opuesta, contraria a las agujas del reloj, dibujando una especie de media luna. Esta particularidad constructiva no obedece a una cuestión casual sino fundamentalmente estratégica. La sección de la torre donde se halla la escalera (Sur) no requiere la presencia de ninguna ventana; no es necesaria la vigilancia de ese sector, pues nos encontramos en una zona donde el promontorio en el que se encuentra la alcazaba termina bruscamente en un cortado⁶. Sin embargo, el resto de los flancos Norte, Este y Oeste sí que necesitaban una comunicación al exterior que permitiera esa vigilancia, de ahí que se abrieran ventanas de amplias luces en la cámara superior posibilitando dicha cuestión. De haberse construido la escalera con forma de caracol hubiera afectado de manera notoria a los vanos, teniendo éstos que reducirse tanto en número como en tamaño. Sin embargo, con esta solución se salva el escollo sin aparentes compli-

6. Tan sólo nos encontramos con la tronera U.E. 37 ubicada en el extremo superior de la torre limitando con la azotea, pero no afecta de ninguna manera a la disposición de la escalera.



21. Restitución hipotética. La torre a inicios del siglo XVI.



22. Vista general de la planta primera. Al igual que en planta baja, el análisis estratigráfico revela su construcción en una única fase, a excepción de la reforma sufrida de la bóveda, llevada a cabo a fines del siglo XX.

caciones, tan sólo se percibe la presencia de un pequeño abombamiento en esta zona de la torre, alterando levemente su forma circular.

Asimismo, el discurso de la escalera también podemos utilizarlo como argumento que evidencia la coetaneidad de la torre tanto en sus estructuras exteriores como interiores. Los investigadores que han profundizado en su complejidad han dudado de su datación, muchos de ellos por ver una incoherencia en la dualidad entre su interior ochavado y su exterior circular. Esto hacía que se jugara con la posibilidad de que tuviéramos ante nosotros una torre anterior, poligonal, más tarde forrada de forma circular. Tampoco concordaba la forma del círculo con el periodo en el que tradicionalmente se encuadraba, ya que según los especialistas en la materia, una torre circular era una solución insólita en el mundo medieval islámico. Es por esta razón por la que algunos le atribuían un origen romano, mientras que otros extrapolaban la factura medieval del castillo a la torre, considerando su forma como una extravagancia. Fueron pocos los que jugaron con la posibilidad de que se tratara de una construcción posterior (Romero de Torres, 1934), como ha resultado ser. En este sentido, sometiendo la escalera a la estratigrafía también hemos podido concluir que tanto su estructura interna como externa se corresponde con un mismo momento, siendo la escalera el nexo de unión entre ambos ámbitos. Ésta, al estar embutida entre los dos muros, excluye la posibilidad de la existencia de fases diferentes.

La justificación de la construcción de la escalera de esta manera viene dada por una simple cuestión de espacio de cada una de las plantas. Éstas, al no ser de grandes dimensiones, se hubieran visto extremadamente reducidas con la colocación de la caja de escalera en

el interior de las mismas, con lo que trasladándolas al exterior se conseguía el espacio deseado, haciéndose necesario un forro externo que contuviera el empuje de la estructura, enfundándola con una forma circular. La bóveda de este primer trayecto, está dividida en tres espacios marcados por alturas que aumentan conforme vamos ascendiendo. Se trata de un tramo corto, ya que al ser la primera planta no demasiado elevada en altura, resulta factible superarla con un solo tramo de escalera. En cambio, como veremos a continuación, la subida de la segunda planta a la azotea requerirá de la construcción de dos tramos, ya que la altura alcanzada por la bóveda en ese punto solicitará un esfuerzo constructivo más potente.

Ya en la segunda planta, de 6 m de diámetro, nos encontramos con el tercer y último cuerpo. Era el único que en el siglo XVI poseía vanos al exterior, un total de cuatro: dos de ellos, los más grandes, tenían una función estratégica, otro era el acceso primitivo y el último era un balcón ubicado en la zona Noreste dirigido hacia el pueblo, adquiriendo una función relacionada con aspectos sociales y de expresión de poder. A pesar de las alteraciones sufridas por el paso del tiempo y por pequeñas reformas posteriores, se puede reconocer la coetaneidad de muros, vanos y bóveda, detectándose rupturas superficiales pero en ningún caso estructural que evidencien la presencia de trazas anteriores. En este sentido, el análisis estratigráfico nos ha aportado indicadores claros, como es el caso del contraste de cotas de los diferentes vanos. Mientras que el vano Oeste situado junto a la escalera de acceso a la segunda planta así como la puerta de entrada original no poseen peldaño de bajada hacia la habitación, los otros dos sí que presentan dicha diferenciación. A primera vista, esta irregularidad nos hacía pensar que hubiera existido en algún momento posterior al siglo XVI cambios estructurales drásticos, alterando de manera notoria sus formas originales. Sin embargo, tras el análisis hemos podido constatar que se trata de una solución que se aplica por cuestiones prácticas. La diferencia de cotas tiene su razón de ser al tratarse de vanos que tienen

funciones específicas, dos, los más amplios, para el control del territorio, uno de connotaciones ideológicas y el último, más pequeño, para acceder al interior. De ellos, el que realmente tiene sentido como tránsito es el acceso original, cuyo pavimento conecta con el de la habitación, mientras que los demás, al tener otra función poseen una cierta elevación que los distingue, oscilando entre los 0,15 y 0,3 m de altura sobre la cota de suelo de la estancia. Sin embargo, el vano situado a los pies de la escalera que sube a la azotea está a la misma cota que la entrada. Al ser un vano cuya función es el dominio visual de la zona, debería seguir los mismos parámetros que los otros dos, existiendo peldaño, pero carece de él, ya que al estar junto a la escalera de subida a la azotea hubiera dado lugar a una irregularidad constructiva poco comprensible. Queda resuelta la complicación de manera coherente a pesar de la complejidad que supone el construir 4 vanos con diferentes funciones en un espacio tan acotado, logrando un aspecto de equilibrio, con la puerta de entrada y el vano Oeste a la misma cota del suelo de la estancia, sólo interrumpida por la apertura al Norte y el balcón Noreste.



23. Vista de la ventana occidental y septentrional respectivamente desde el interior de la segunda planta. Obsérvese la diferencia de cotas entre ambas, pensada para no provocar una irregularidad en el acceso a la azotea, ubicado a mano izquierda de la ventana occidental.



24. Vista de la antigua puerta de acceso a la torre, por la que se llegaba a través del adarve del muro exterior colocado a los pies de la misma.



25. Vista del balcón Este, empleado por el señor de la Villa como herramienta de expresión de poder antes sus posesiones. Obsérvese la distinción que se le aplica mediante el peldaño de bajada a la estancia y sobre todo su bóveda de arista, diferente a las demás, indicando que estamos ante un tipo de vano con una función distinta.

Asimismo, la línea de mechinales a lo largo de sus muros, a una distancia media de 0,2 m. entre ellas y 2,5 m. de la cota de suelo, forma parte de la construcción de la bóveda, cuestión que en un principio no estaba del todo clara. La certeza de que no se utilizara cimbra para construir la cubierta, hizo pensar que los mechinales pertenecían a una fase posterior, relacionada con la construcción de algún tipo de buhardilla o pequeño habitáculo hecho durante de la Guerra de la Independencia a modo de armería/almacén. Sin embargo, resulta complicado seguir sosteniendo esta teoría tras su análisis estratigráfico, ya que los restos del enlucido original están en perfecta consonancia con los mechinales.

La pequeña hornacina, de 0,54 m. de luz, situada en el paramento Noroeste de la habitación, también es original del siglo XVI. Junto al balcón corrido, aporta a la dependencia un tono de distinción, refrendado por la cornisa de fábrica así como las huellas que se adivinan en su interior, delatando que existió algún tipo de detalle ornamental. La imagen que nos hacemos por tanto es la de una estancia suntuosa reservada para la representación del elemento nobiliario.



26. Detalle del paramento noroeste, donde se encuentra la hornacina U.E. 93. Tanto su pequeña cornisa como las huellas de lo que parece un elemento ornamental hace que interpretemos este espacio como una especie de capilla o similar. Obsérvese también el bajante U.E. 85, que como comentábamos anteriormente, está presente a lo largo de los tres cuerpos de la torre, manifestando con ello el uso continuado del aljibe hasta prácticamente la actualidad.

Finalmente, el segundo y último trayecto de escalera conduce a la azotea. Parte del sector Suroeste, para retroceder después en sentido contrario al recorrido de subida. En este caso, al ser necesario un tránsito más largo para poder salvar la altura de la bóveda en planta segunda, hubo de construirse ésta en dos tramos. No obstante, su edificación es más sencilla que la primera, entendiéndola esta zona como menos transitable, dándole por tanto un tinte más práctico, no como el tramo de acceso a la segunda planta en la que la bóveda de escalera presenta una terminación más cuidada, a

base de ladrillos dispuestos en tres alturas diferentes. En esta subida final es donde nos encontramos con el último vano de la torre, también original del siglo XVI. Se trata de una pequeña tronera empleada para dar luz natural al espacio, ya que la subida terminaba en una puerta sobresaliendo hacia el exterior. Poseía originalmente un derrame hacia el interior, pero fue retocada en el siglo XIX invirtiéndolo hacia el exterior, generando como consecuencia de ello un ventanuco mayor ejecutado con ladrillos.

LA TORRE DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

No será hasta 1812 cuando experimente los primeros cambios tras tres siglos de inaparentes remodelaciones. La causa que justifica esta batería de reparaciones y nuevos usos tiene su justificación en la Guerra de la Independencia, que hizo que muchos de los enclaves defensivos situados en la Línea del Estrecho fueran reutilizados para esta cuestión. En este sentido, los cambios más reseñables que tuvieron lugar fueron realizados con el objeto de adaptar la nueva maquinaria armamentística y defensiva a las estructuras anteriores, obteniendo como resultado una transformación en puntos estratégicos:

Al exterior, la alteración más evidente la tenemos en el muro exterior oriental por el que se accedía originalmente al interior, diferenciando su núcleo interior, del siglo XVI de las refacciones realizadas en este momento, que son la muralla, el muro oriental en su lado Sur, la reparación de la muralla oriental, así como la escalera inserta en el interior del muro. Asimismo, en 1812 tuvo lugar una ruptura en la segunda cámara, generándose una apertura que sería utilizada como acceso principal a la misma a través de una escala. Este hecho anuló su ingreso primitivo del siglo XVI, cegándose como consecuencia de su caída en desuso. Prueba de ello es su cegamiento así como la ruptura del antepecho de flanco practicado en él.

El muro adosado a la torre por su sector occidental también fue protagonista de discontinuidades como consecuencia de la Guerra de la Independencia. En este sentido se documentan rupturas tanto de la bóveda como del adarve del muro, desapareciendo casi por completo, quedando sólo los restos que se observan en la actualidad.

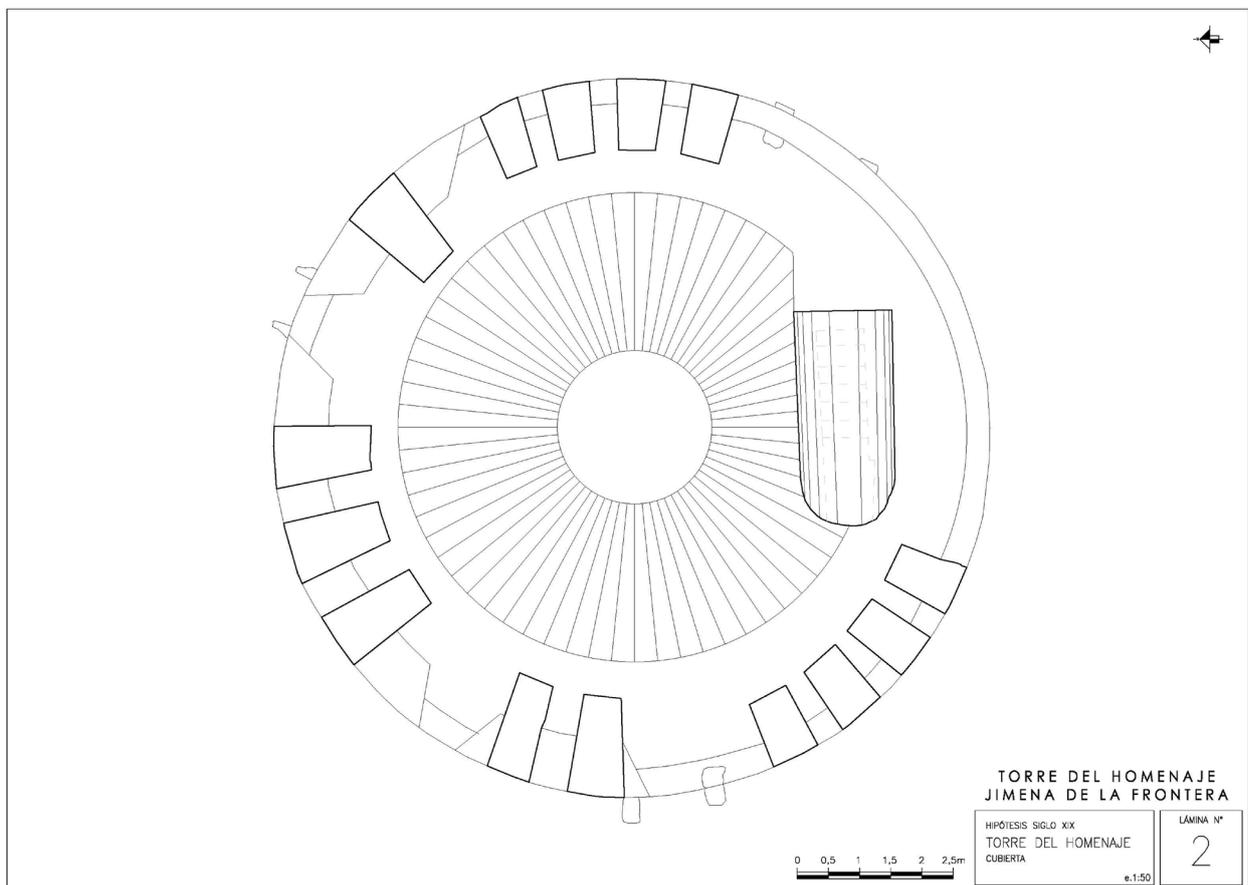
Al interior, detectamos rupturas de escasa entidad como las producidas en la bóveda de la planta primera o la perforación en el pavimento, también en primera planta, para acceder a ella desde la cámara inferior sin necesidad de tener que hacerlo desde el exterior. No obstante, resulta muy interesante señalar el cambio de uso al que fueron sometidos los dos vanos documentados en la segunda planta cuya función en el siglo XVI era la vigilancia del territorio. En estos momentos iniciales del siglo XIX, por motivos estratégicos, no convendrá cegarlas como se hizo con las demás, pero sí alterarán su sistema de cierre trasladándolo al interior. Prueba de ello son las gorroneas del siglo XVI, aún visibles en am-

bas ventanas localizadas al exterior y las rupturas posteriores en los dinteles de éstas, al interior, advirtiendo que estamos ante un nuevo sistema de cierre adintelado. Dicha solución tiene una justificación práctica, ya que la que la necesidad de blindar la torre para contener la ofensiva desde el exterior era crucial en estos momentos, pero sin embargo también debían seguir disponiendo de un control visual que les permitiera iniciar un ataque si fuera necesario, con lo que la pervivencia de ambas aperturas queda justificada, cerrándolas desde el interior dándoles mayor seguridad.

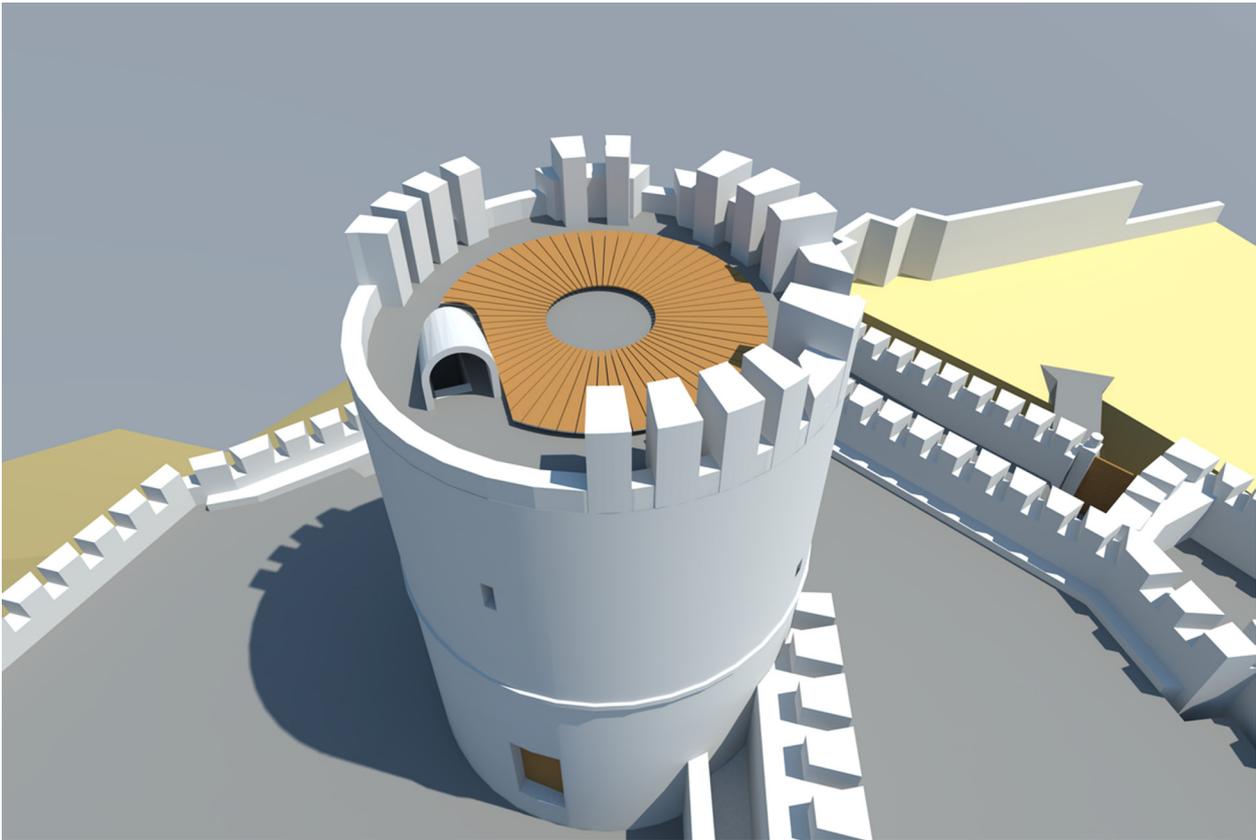
El cambio de la cubierta es significativo como fruto de la adecuación de la torre a las nuevas necesidades pirobalísticas. Afortunadamente las huellas conservadas permiten interpretar el proceso. Básicamente se produjo un desmoche del almenado previo y la ablación de las ladroneras voladas rebajando el nivel hasta el de pavimento original. Sobre dicho pavimento de mortero se practicaron 22 incisiones sobre el espeso muro de la torre conformando un círculo de huecos destinados a nuestro juicio al emplazamiento de una tarima de madera cuya finalidad debió ser la de distribuir el peso de una posible batería hacia la estructura, evitando la carga sobre la bóveda. Los huecos se adaptan al espacio exterior disponible rodeando la protección de la escalera de acceso. Se generó por tanto una superficie de tránsito y acopio sin descartar el emplazamiento de una colisa para cureña rotatoria, aunque este extremo no podemos confirmarlo.



27. A inicios del siglo XIX también se produce un cambio en el sistema de cierre de los vanos Oeste y Norte respectivamente, trasladándolos al interior. De ahí las huellas documentadas en sus dinteles.



28. Interpretación de la cubierta tras las obras de Ballesteros.



29. Restitución hipotética de la torre a inicios del XIX.

Por lo que respecta al almenado, se colocó una serie de merlones trapezoidales destinados, por un lado, al emplazamiento de nueve puestos de fusilería y de cuatro para artillería. Tras la escalera de acceso, al no haber espacio para erigir merlones, se labró un parapeto simple que permitiría el apostamiento de varios fusileros. La obra es extremadamente inteligente y la distribución de cada detalle delata un pragmatismo y eficacia sorprendentes. No sobra ni falta nada; las aperturas principales están abiertas hacia la explanada del castillo y hacia los puntos de aproximación de la tropa mientras que las partes más expuestas son la de menor riesgo de aproximación masiva.

LA TORRE A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Tras la Guerra de la Independencia, caerá en desuso, no existiendo ningún acontecimiento más en la zona que requiriera su empleo. Como consecuencia de ello, comenzará a resentirse producto de agrietamientos superficiales en sus estructuras, como es el caso de las documentadas a lo largo de los paramentos de los tres cuerpos y cuyas patologías concretas comentaremos más adelante.

Al exterior, lo más significativo es la apertura producida en su cámara inferior así como el enlucido general que se aplica en la totalidad de la torre. En cuanto a los vanos originales, vemos que en este momento sufrirán cambios, haciéndose reparaciones en algunos, como

en la ventana occidental y cegándose otros, como la apertura del tránsito.

Al interior, destacamos la reparación completa de la bóveda localizada en la primera planta. La restauración realizada durante el siglo XX en esta cámara sólo afectará a la línea de imposta y a la bóveda original, siendo totalmente reemplazada por la actual.

REFLEXIÓN CRONOLÓGICA Y FUNCIONAL SOBRE SU ORIGEN Y TRANSFORMACIÓN

Resulta llamativo atribuir una fecha tan tardía a una torre del homenaje inserta en un entramado defensivo de tal entidad como lo es el castillo de Jimena de la Frontera, máxime cuando esta tipología de torres empiezan a ser un referente en toda Europa desde el siglo X como el enclave más destacado de una fortaleza, erigida como último reducto de resistencia en caso de asedio, de ahí su aislamiento. Era impensable por tanto concebir su inexistencia en época islámica, en el contexto de los constantes enfrentamientos entre castellanos y musulmanes por hacerse con la supremacía sobre la Línea del Estrecho hasta la desaparición definitiva de la frontera en 1485.

Se ha discutido mucho sobre el asunto, barajándose hipótesis evolutivas que le atribuían desde un origen romano hasta antecedentes islámicos, otorgándole en un principio una forma poligonal, habitual en los cubos islámicos y forrándola posteriormente con una estructura circular.

Sin embargo, el análisis arqueológico al que se ha visto sometida a través de los dos sondeos anteriores, y ahora, tras su estudio paramental, nos permite afirmar el carácter monofásico de la misma, construida a inicios del siglo XVI con tan sólo dos fases posteriores, una efectuada a causa de la Guerra de la Independencia y la otra en la contemporaneidad, con pequeños arreglos de escasa entidad.

Estamos pues ante una torre que tiene su origen en el contexto de una población que tras la conquista cristiana de 1456⁷ se convertirá en señorío, pasando por varias manos, siendo el Duque de Medina Sidonia su máximo propietario desde 1468 hasta bien entrado el siglo XIX. No es difícil por tanto conciliar el argumento cronológico con el histórico-social, dando como resultado un proceso productivo cuyo punto álgido culminaría con su construcción:

Es cierto que el concepto “torre del homenaje” ha sido objeto de cambios substanciales a lo largo de su dilatada existencia, teniendo significativas diferencias según lugares y épocas, pero lo que no se puede obviar es que cada una de ellas, desde su origen franco, (*donjon* francés, *keep* británico, *bergfried* germánico, *mastio* italiano, *torre del homenaje* hispánica) tienen en común una funcionalidad que aúna cuestiones defensivas y residenciales, concebida como la más fuerte y destacada de una fortaleza, pero con un marcado carácter residencial por parte del elemento señorial. También es cierto que el surgimiento de este tipo de torres se inicia en el siglo X, teniendo su época de máximo auge en los siglos del XI-XIV, siendo por tanto la de Jimena un ejemplar muy tardío dentro de este tipo de construcciones. En este sentido, no fue hasta bien entrado el siglo XV, cuando el elemento nobiliario pasa a poseer Jimena de la Frontera, tras convertirse ésta en señorío. Es precisamente en este momento cuando éstos podrán expresar su preeminencia a través de la construcción de torres como ésta, haciendo patente su presencia y por tanto su poder.

De ahí que estas consignas mentales se reflejen en su construcción. Tenemos pues una ejemplar que nace como justificación a una nueva etapa dentro de la Historia de Jimena, cuando la nobleza, presumiblemente representada por el Duque de Medina Sidonia⁸, decide hacer efectivo su poder dentro de su señorío. Tendría pues, a saber:

1. Función defensiva: es su principal función, de ahí su aspecto blindado, con las dos primeras cámaras des-

provistas de ventanas o puertas, con su única entrada en la segunda planta, la cual poseía dos grandes vanos controlando sus frentes Norte y Oeste, los más conflictivos (el flanco Este miraba al pueblo mientras que el Sur acaba bruscamente en un cortado).

2. Función residencial: a pesar de la primacía del carácter defensivo sobre el residencial, siendo este último casi inexistente en las torres del homenaje peninsulares⁹, en la de Jimena se aprecia, aunque débilmente. Prueba de ello es el balcón Sureste, dirigido al pueblo. El aspecto que ofrece desde el exterior dio lugar a una confusión en un primer momento, pensado que estábamos ante una ladronera a juzgar por los restos hallados pertenecientes a ménsulas, cuya función hubiera sido soportar dicha estructura en voladizo. Sin embargo, su análisis interior descartó esa posibilidad, al documentar una bóveda de medio cañón y arista cubriendo dicho espacio, dignificándolo, delatando con ello un ámbito reservado para la contemplación por parte del noble de su señorío en el contexto de su residencia, con una función táctica y simbólica clara, cuya justificación más evidente es la expresión de su poder. Asimismo, la pequeña hornacina abierta en el paramento Noroeste podría ser una pequeña capilla, considerando la presencia de una cornisa en su base así como huellas producto de la colocación de un detalle con funciones religiosas probablemente, tipo crucifijo o similar.

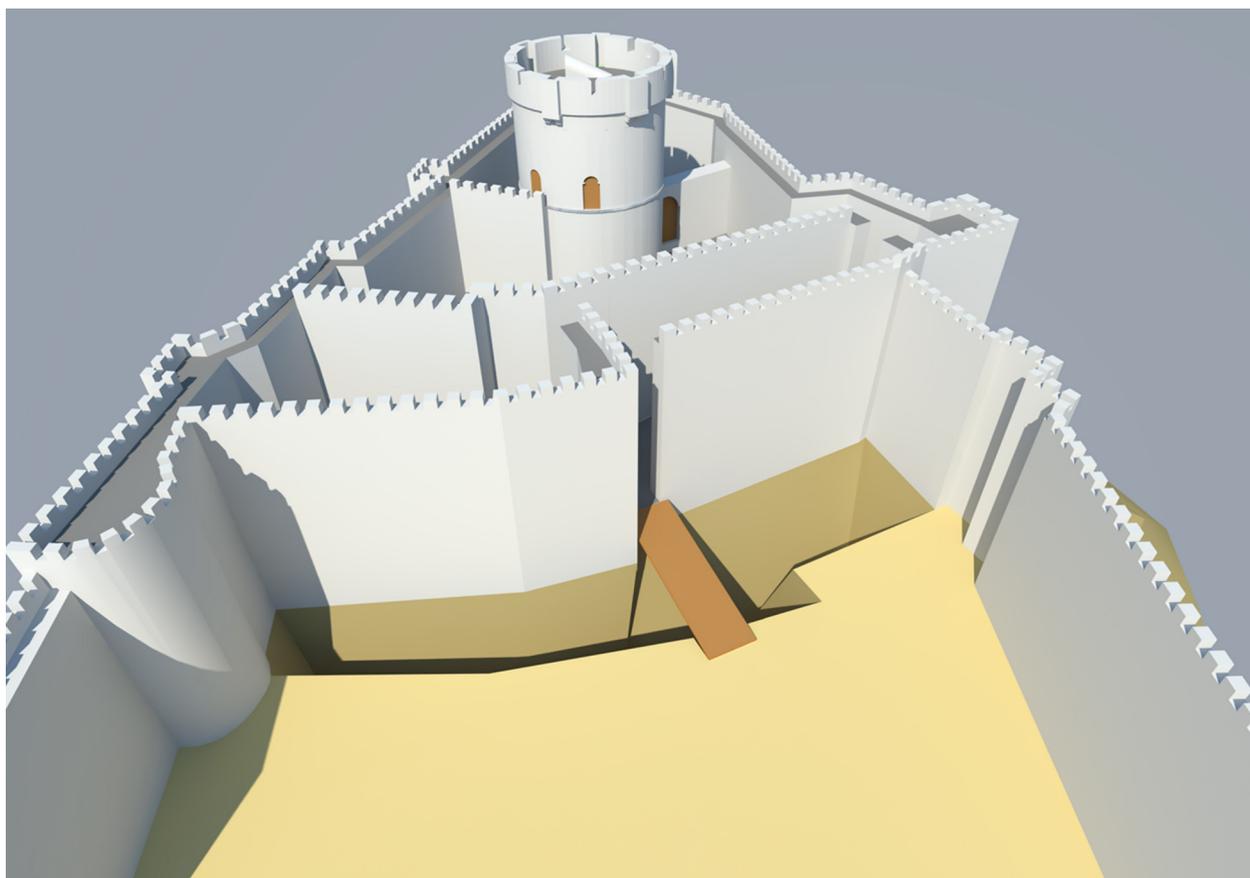
Mantendrá su función sin cambios hasta la Guerra de la Independencia, circunstancia que convertirá a Jimena en uno de sus escenarios. Hablamos pues del año de 1812, momento en el que se hacen efectivas las leyes de abolición de los señoríos. Esto se traduce en una pérdida del poder por parte de la Casa de Medina Sidonia¹⁰, coyuntura que hará que la torre pueda emplearse como plaza fuerte para contrarrestar el asedio. Como consecuencia de ello, sufrirá un proceso de transformación, adaptando sus formas a las nuevas necesidades defensivas. Podemos citar como las más significativas la reparación del muro de acceso, dotándolo de una escalera inserta en su interior, coronándolo con aspilleras, de su antigua puerta, trasladándola al paramento Este de la primera cámara, cuya entrada se efectuaba a través de una escala, o del cambio de sistema de cierre de las ventanas superiores, reubicándolas al interior para otorgar una seguridad mayor, de ahí las rupturas en los dinteles. Estamos por tanto no sólo ante un cambio fase, sino también de funcionalidad, perdiendo con la abolición de los señoríos su carácter

7. Tras la conquista de 1456 Jimena pasará siguiendo órdenes de Enrique IV a Beltrán de la Cueva. Éste sólo la ostentará hasta 1468, momento en el pasará a manos del Duque de Medina Sidonia por cuatro siglos, hasta el año de 1869.

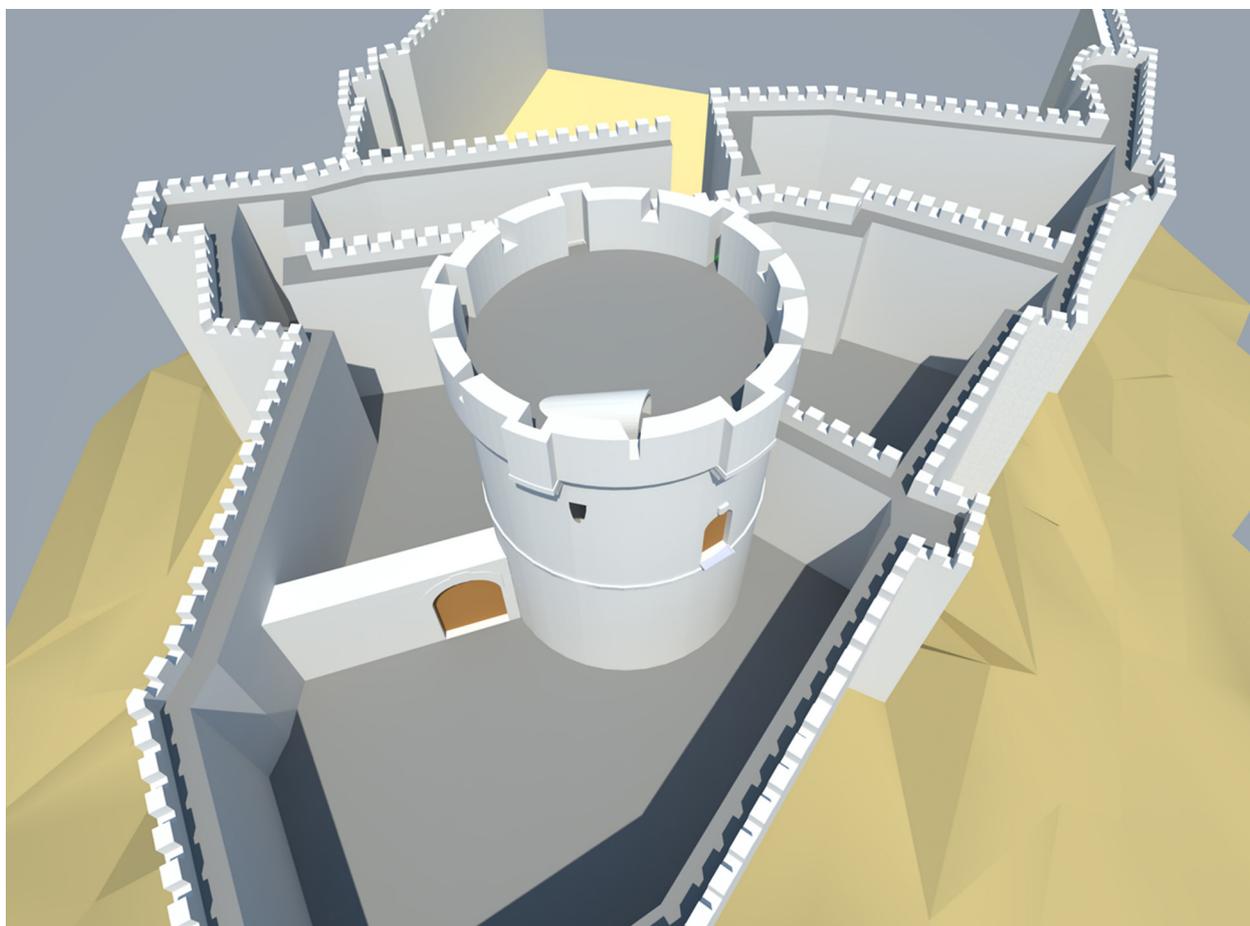
8. No podemos constatar mediante documentos que la torre del homenaje fuera construida por el Duque de Media Sidonia. Sin embargo, su datación, fijada tras el estudio arqueológico a inicios del siglo XVI concuerda a la perfección con el momento de máximo esplendor de esta Casa, con unas rentas anuales que rozaban los 10 000 000 maravedíes a inicios de la centuria. Teniendo en cuenta por tanto todos los factores que se desprenden de su contexto, no sería descabellado otorgarle nombre y apellidos a su construcción, atribuyéndole una supuesta autoría a una de las más poderosas casas señoriales andaluzas.

9. Las torres del homenaje peninsulares suelen ser pobres en cuanto a la presencia de elementos indicadores de su habitabilidad tales como letrinas, chimeneas, hornos o tacas, alejándolas por completo de otras europeas como el *tour maîtresse*. Se puede decir por tanto, que mientras que éstas últimas podían definirse como *residencias intensamente fortificadas*, la hispánica surge con *fortificaciones levemente habitables*. La justificación más clara a esta divergencia se encuentra en la práctica de los nobles peninsulares a permanecer escasas temporadas en estos domicilios considerados secundarios, ejerciendo una especial predilección por las residencias ubicadas a intramuros de la ciudad (Mora-Figueroa, 2006, p. 210).

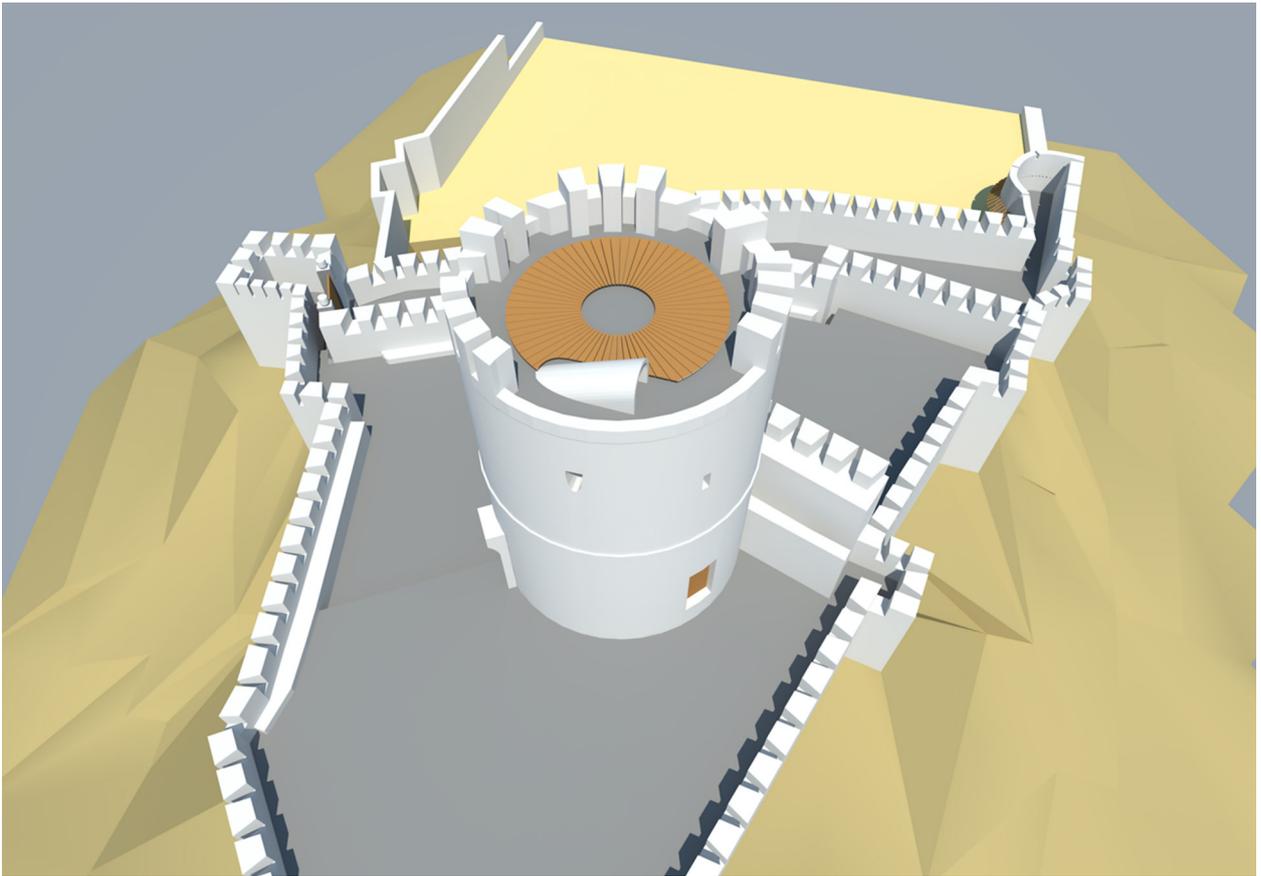
10. Tras la abolición de los señoríos en las primeras décadas del siglo XIX, la Casa de Medina Sidonia comenzará a perder supremacía. No obstante, seguirá manteniendo la mayoría de sus extensas fincas.



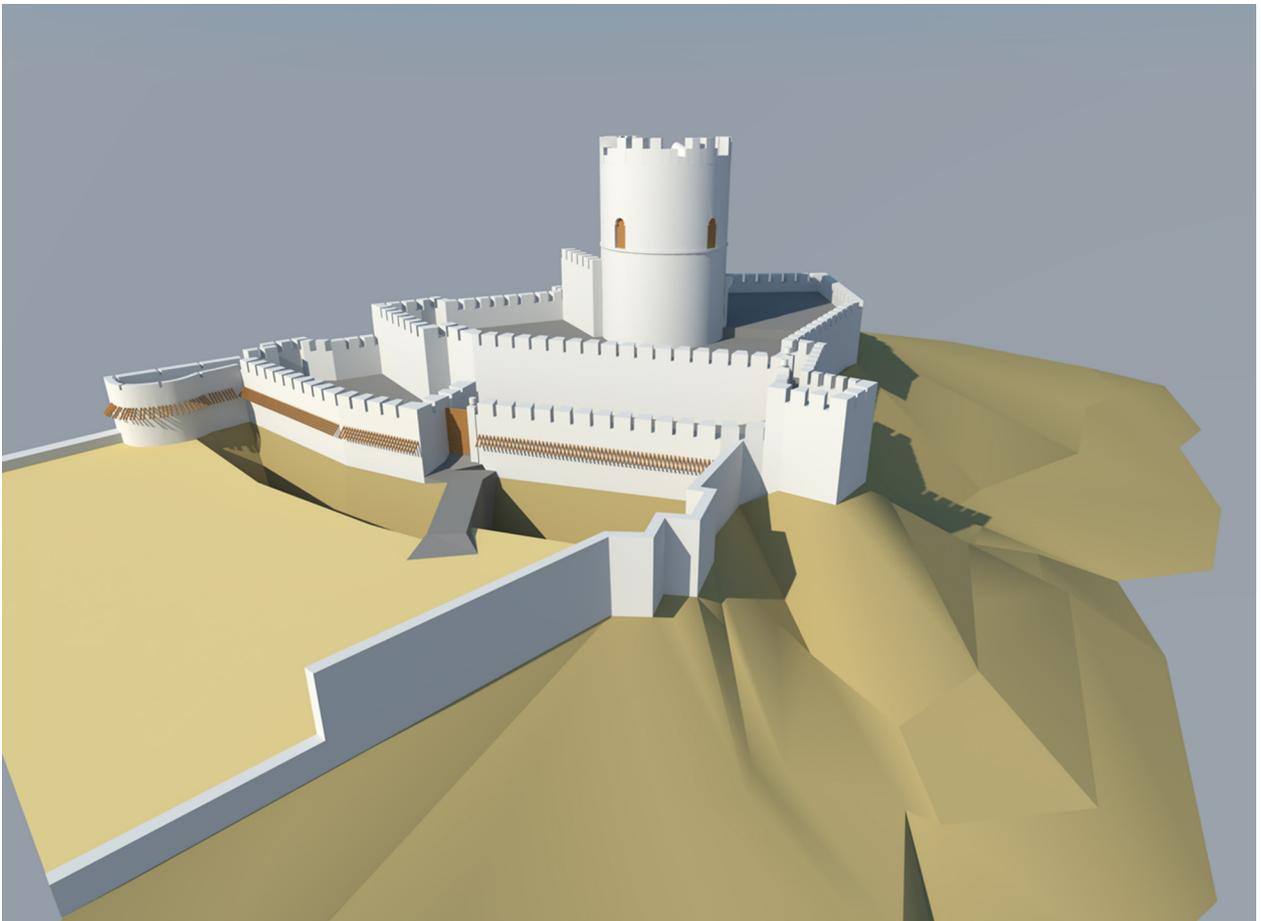
30. Restitución hipotética. La torre del homenaje y su entorno a inicios del siglo XVI.



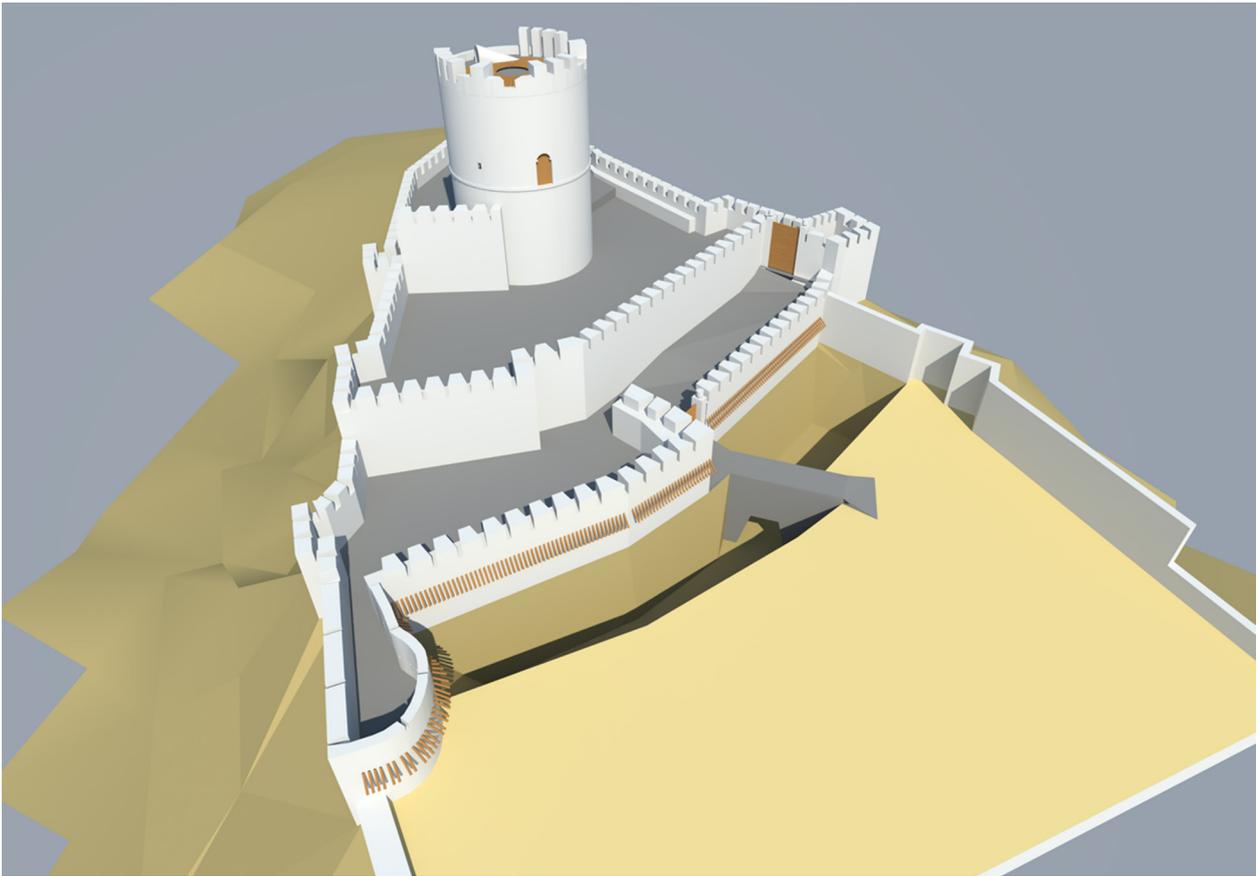
31. Restitución hipotética. La torre del homenaje y su entorno a inicios del siglo XVI.



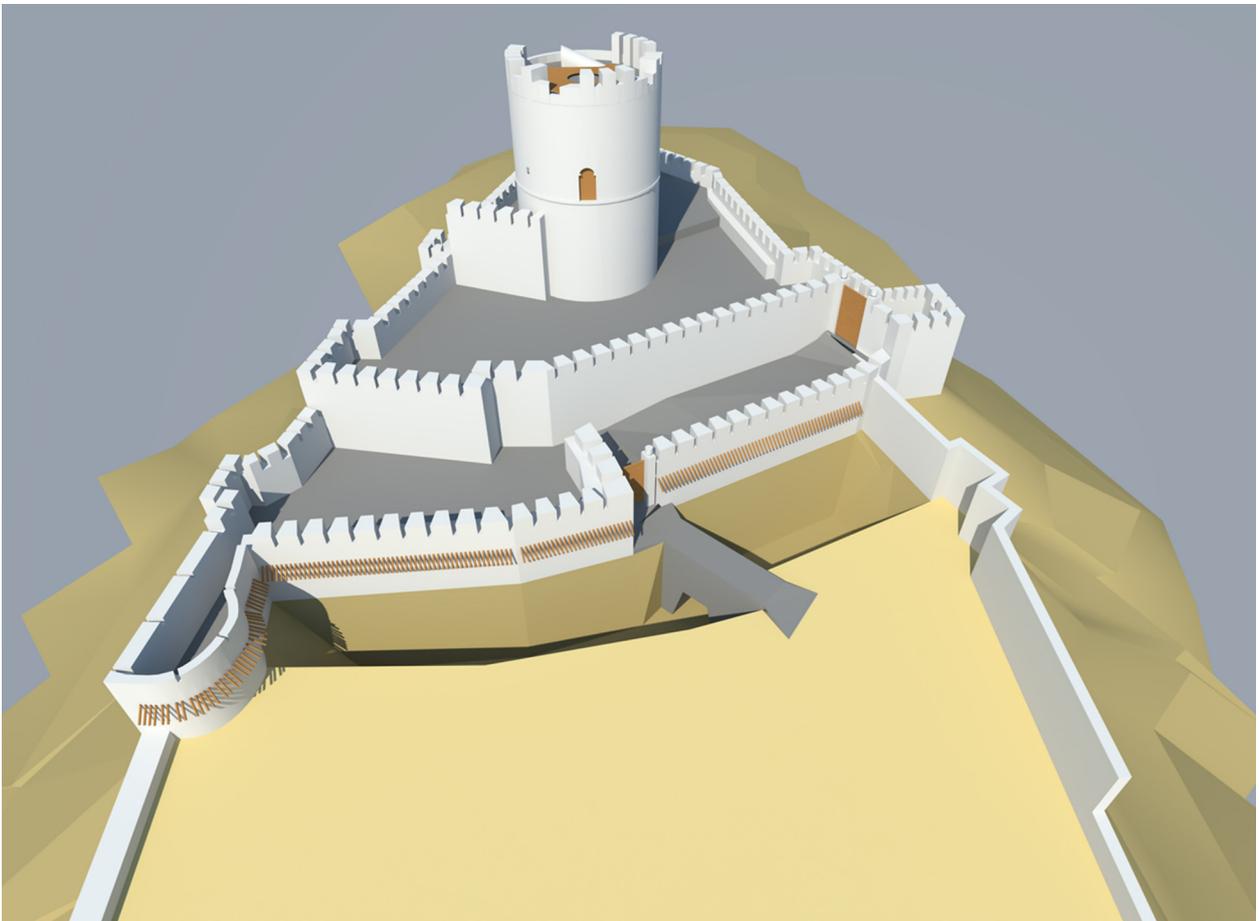
32. Restitución hipotética. La torre del homenaje y su entorno a inicios del siglo XIX.



33. Restitución hipotética. La torre del homenaje y su entorno a inicios del siglo XIX.



34. Restitución hipotética. La torre del homenaje y su entorno a inicios del siglo XIX.



35. Restitución hipotética. La torre del homenaje y su entorno a inicios del siglo XIX.

residencial y convirtiéndose en un enclave con un único sentido, el defensivo.

Los últimos avatares que marcan la vida de esta torre se encuadran ya en la contemporaneidad (siglos XIX-XX). Serán reformas de pequeña entidad llevadas a cabo para consolidar algunas de sus estructuras ante su inminente deterioro. Pueden citarse como las más significativas la construcción de una nueva bóveda en la primera planta, reemplazando ésta por la anterior, el taponamiento de sus accesos superiores, para evitar incidentes, o el enjabelgado exterior en toda su superficie.

CONCLUSIONES

El análisis arqueológico parcial del que ha sido objeto la torre de Jimena de la Frontera ha supuesto un avance en la investigación no sólo para el conjunto de su castillo, cuyos primeros estudios se remontan al año 2002, sino para la realidad que representa la arquitectura defensiva española en estos contextos iniciales del siglo XVI. Nos referimos a la existencia de un ejemplar nada común en el territorio en el que nos encontramos, ya que aún tanto formas como soluciones constructivas poco habituales en lo que a Homenajes de esta cronología se refiere, así como peculiaridades que la hacen única a juzgar por la escasez de paralelos hallados tanto en territorio nacional como fuera de él.

A nivel cronológico, debemos subrayar tres cuestiones fundamentales:

- La más importante es sin duda la correlación existente entre todos los elementos que conforman la estructura, cuestión que previo a su análisis presentaba ciertas suspicacias. En este sentido, hemos podido comprobar cómo desde su exterior se genera una indiscutible conexión temporal y constructiva que engloba paramentos, escalera principal, vanos, pavimentos y cubiertas dentro de un mismo momento cronológico que se remonta a inicios del siglo XVI. Prueba de ello son los argumentos sólidos que encontramos en cuestiones como la disposición de la escalera (embutida entre muros exteriores e interiores), grosores de los mismos (alterando su forma en el sector Sureste para permitir la disposición de la escalera), enlucidos originales, concertados con la línea de mechinales para la construcción de las bóvedas (como sucede en la segunda planta) o la originalidad de los vanos, no produciéndose reformas de entidad que alteraran su aspecto original.

- Esta certeza en cuanto a cronología nos lleva por correspondencia a constatar su forma circular como original, eliminando como consecuencia todas las hipótesis que juegan con la posibilidad de la existencia de una torre previa de forma poligonal, más acorde con la tipología de torres documentadas en la zona.

- La localización de su primitivo acceso era otra cuestión compleja debido a la duda que presentaba una apertura en el sector oriental de la primera planta y cuya interpretación inicial llevó a la identificación de ese espacio como la entrada original. De nuevo el discurso estratégico ha despejado la cuestión, desechando esa primera hipótesis debido a su adscripción en el marco de

la Guerra de la Independencia y señalando la ubicación antigua en un espacio que en la actualidad se encuentra parcialmente cegado en el sector nororiental de la segunda planta. La hipótesis se refuerza con la presencia del muro exterior localizado a los pies de la entrada, también construido a inicios del siglo XVI.

Estamos por tanto ante un ejemplar prácticamente monofásico, preservando todos sus elementos originales hasta la actualidad, siendo tan sólo alterada en dos momentos muy puntuales, a inicios del siglo XIX, cuando por causa de la Guerra de la Independencia algunas de sus estructuras se vieron transformadas y/o eliminadas (véase cegamiento de puerta original, apertura de la puerta en planta baja, construcción del sistema aspillero, etc.) y durante el siglo XX, fecha en la que se llevarán a cabo arreglos de escasa entidad. En cuanto a la autoría, a juzgar por la coherencia que presenta la fecha de la construcción de la torre con el momento del máximo esplendor de la Casa de Medina Sidonia, nos inclinamos a pensar en el Duque como su posible autor. No obstante, debemos advertir de la prudencia con la que tenemos que barajar este dato ya que no existe documentación ni ningún otro testimonio que haga alusión directa.

El estudio cronotipológico ha sido uno de los análisis más complejos de realizar, no por su dificultad a nivel de técnica constructiva, que no presenta, pero sí en lo relativo a la búsqueda de paralelos con otros de la misma tipología o similar. Es en este punto donde adquiere una mayor complicación en su interpretación, ya que tanto su tipología de Homenaje, forma, como los elementos que la constituyen responden a cuestiones que van desde el resultado del devenir histórico, pasando por otras más relacionadas con la practicidad, hasta las más complejas en lo que respecta a lo ideológico y social.

La torre no es más que el resultado de la suma de una serie de factores que confluyeron en una zona con unas circunstancias muy concretas, en un contexto social determinado y en un momento cronológico preciso.

En este sentido, y por orden, al hablar del devenir histórico nos referimos a que a pesar de que la torre del homenaje como tal comenzara a caer en desuso en Europa a partir del siglo XIV, sin embargo en Jimena de la Frontera se comienza a construir una a inicios del siglo XVI. Puede parecer poco creíble si lo tomamos como argumento independiente, sin embargo, si tenemos en cuenta que el concepto está ligado al elemento señorial y que éste no se da en Jimena hasta bien entrado el siglo XV, no será hasta ese momento cuando se inicie su construcción, tratándose por tanto de un ejemplar muy tardío tras convertirse ésta en señorío. Asimismo, su peculiar forma circular también tiene su justificación dentro de una población que siglos atrás fue identificada como indiscutible enclave fronterizo, marco de enfrentamientos entre musulmanes y cristianos. Es por esta razón por la que a pesar de la desaparición definitiva de la frontera en 1485, en la mentalidad colectiva seguirá existiendo una disposición fuertemente mediatizada por la necesidad constante de ejercer un control eficaz del territorio, de ahí que se conciba en su formas no tanto como una torre homenaje-tipo sino como una torre

vigía, en la que ese requerimiento estratégico primaba sobre todos los demás.

Este es el justificante principal de que no pueda ser extrapolada a otras de la zona y sin embargo tenga más similitudes con torres-vigía localizadas en lugares cercanos a la costa del Sureste y Este peninsular como:

- Torre Cascante en Alcalá la Real (Jaén)
- Torre de la Moraleja en Alcalá la Real (Jaén)
- Torre de la playa del Marenyet en Cullera (Valencia)
- Torre del Cabo de Oro (Alicante)
- Torre del Lago de Rosas (Gerona)
- Torre Arenys de Mar (Barcelona)
- Torre de Can Maians en Vilassar de Dalt en Barcelona en XVI

En este sentido, en su entorno más inmediato, las torres del homenaje correspondientes a época moderna no guardan una relación más que indirecta, hallando ciertos paralelismos en vanos y accesos en la torre de Zahara de la Sierra u Olvera (Cádiz). Si extendemos el radio de acción al Noroeste encontramos algunas más como la de Feria o Zafra (Badajoz), aunque la que guarda más relación en cuanto a fábrica, forma y coronación es la de Puebla de Alcocer, también en la provincia de Badajoz. Asimismo, en el centro de la Península, tenemos constancia de la existencia de ejemplares que guardan parecidos en forma y sistema de matacán corrido en su coronación como la del castillo de Cuéllar, en Segovia o la de Arévalo en Ávila.

Sin embargo, es a lo largo de toda la costa oriental donde más analogías hemos podido encontrar, existiendo toda una línea de torres vigía que desde Jaén (Torres Cascante, Torre de la Moraleja, etc.) se extiende por el litoral mediterráneo (Marenyet en Cullera, Torre del Cabo de Oro en Alicante) hasta llegar a Cataluña, donde se concentra un buen número, la mayoría de ellas vigías, como las que se anexan a las masías de Can Maians en Vilassar de Dalt (Barcelona), la de Can Toni Joan en Tordera (Barcelona) o la de Torrenadal en Vilassar de mar, también en Barcelona, aunque no por ello dejamos de encontrar Homenajes como los documentados en Tossa de mar (Gerona) o en el castillo de Santa Coloma de Cervelló, (Barcelona).

En definitiva, gracias a los argumentos que nos ha proporcionado la combinación de la documentación bibliográfica, gráfica, fotográfica, inédita, a través de las memorias de excavación, junto al análisis parcial del que ha sido objeto la torre, hemos podido reconstruir en imágenes su apariencia tanto original como durante la Guerra de Independencia.

En este sentido, la reconstrucción del XVI nos muestra la existencia de una alcazaba previa en la que se inserta la torre a inicios de la centuria, cuyas características más reseñables son la presencia al Oeste de la puerta de entrada al interior del espacio meridional, hoy desaparecida, el muro oriental, cuyo análisis ha resultado crucial para la constatación de ese ámbito como su acceso original, la presencia de un interesante juego de vanos, en el que se entremezclan las cuestiones estratégicas con las simbólicas, a través del balcón dionisiano dirigido hacia la población, así como su coronación, prácticamente perdida pero que hemos podido reconstruir gracias a la presencia de elementos que aunque aislados y muy fragmentados, como es el caso de algún resto de modillón, nos ha servido para ponerlo en relación con casos similares, ayudándonos a configurar un sistema como el reconstruido, de matacán corrido sustentado sobre ménsulas. El antepecho estaría almenado y contaría con un parapeto interior desde el cual se pudiera acceder sin peligro al suelo aspillerado para controlar la vertical del pie de sus muros.

La reconstrucción del siglo XIX muestra un panorama muy diferente, siendo su justificación la transformación de la que será objeto para adaptarla a la maquinaria armamentística en el contexto de la Invasión napoleónica. La imagen que tenemos de este momento nos muestra una alcazaba con sus alzados reducidos prácticamente a la mitad y cuyos merlones han sido sustituidos en su totalidad por una red de aspilleras, acorde con el sistema defensivo empleado en ese momento. Asimismo, también sufrirá los cambios oportunos, siendo objeto del traslado del cerramiento de sus vanos hacia el interior, otorgándole mayor seguridad, así como del cegamiento de su puerta original que será sustituida por la apertura que vemos en el sector oriental de la misma. El muro de acceso quedará relegado por tanto a un segundo plano, siendo dotado del mismo sistema de aspillerado que en la alcazaba y reaprovechado para cuestiones defensivas, integrando una escalera en su interior para tal fin. El almenado presente en su coronación será rellenado conformando el mismo sistema de aspilleras, dándole cierta homogeneidad al conjunto, adquiriendo junto con sendas empalizadas salvaguardando las dos puertas de acceso en doble recodo y las picas dispuestas a lo largo del complejo fortificado una sensación de blindaje y protección muy lograda.

Los resultados aquí expuestos dejan la investigación abierta a futuras vías de exploración que sin duda ayudarán a completar o matizar la información obtenida hasta el momento.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Colecciones José Pettenghi, Estrada, Mapas y Planos // E-2-8-3 (ES.11080.AHPCA / 2.2.1). *Plano de defensa de la villa de Jimena*, 1811.

Biblioteca Municipal Central de Jerez, R.27210. *Toma de Jimena y su castillo por los xerezanos y el mariscal Pedro García Herrera*, [15--].

University of Aberdeen, Special Collections GB0231, MS 3792/C3952. *Ruins of Castle, Jimena, Spain*, George Washington Wilson & Co., 1870-1980.

FUENTES IMPRESAS

BREVAL, J. (1726) – Jimena in Andalusia. In *Remarks on several parts of Europe: relating chiefly to the history, antiquities and geography of those countries...* London: printed for Bernard Lintot.

ROSELL, C., ed. (1953 [1875]) – Crónica de Don Fernando Cuarto. In *Crónicas de los Reyes de Castilla* (Biblioteca de Autores Españoles, 66). Madrid: M. Rivadeneyra.

SCOTT, C. Rochfort (1838) – The Castle of Jimena with Gibraltar in the distance. In *Excursions in the mountains of Ronda and Granada*. London: Henry Colburn Publisher.

ESTUDIOS

ALFÁGEME RUANO, P. (1978) – El Castillo de Jimena de la Frontera. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 61: 186. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, p. 151-178.

BUENO LOZANO, M. (1989) – Significado del nombre de Jimena y su aparición en la Historia. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 2. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 25-28.

CATALÁN, D., ed. (1976) – *Gran crónica de Alfonso XI* (Fuentes cronísticas de la Historia de España). Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense de Madrid.

COLLANTES DE TERÁN, F. (1953) – Los Castillos del Reino de Sevilla. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 18: 58-59. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, p. 117-185.

CORZO SÁNCHEZ, R., ed. (1984) – *Jimena de la Frontera*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz (Historia de los pueblos de la Provincia de Cádiz, 11).

GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001) – Alquerías y atalayas medievales del campo de Gibraltar en un documento de deslinde entre Jimena y Casares. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 26. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 9-18.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1983) – Arquitectura gaditana de época alfonsí. In *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las jornadas conmemorativas del VII centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio*. Cádiz: Universidad de Cádiz, p. 135-160.

Memorias de Don Enrique IV de Castilla. Real Academia de la Historia. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1835-1913.

MORA-FIGUEROA, L. de (2006) – *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Protocolo del Convento de Santa Ana de Jimena. Volumen documental manuscrito depositado en el Archivo histórico provincial de Cádiz (Inédito), 1965.

REGUEIRA RAMOS, J.; REGUEIRA MAURIZ, E.; MENA TORRES, M. (1988) – *Jimena y su Castillo*. Cádiz: Alba Editorial.

REINA FERNÁNDEZ-TRUJILLO, F.; TABALES RODRÍGUEZ, M. (2006) – Castillo de Jimena de la Frontera: descripción de una estrategia de intervención. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 14: 60. Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, p. 152-169.

ROMERO DE TORRES, E. (1934) – *Catálogo monumental de la provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

SÁNCHEZ SAUS, R. (1982) – Jimena (1431-1451): avanzada de Castilla de la Frontera. *Estudios de historia y de Arqueología medievales*, 2. Cádiz: Universidad de Cádiz, p. 19-28.

SASSOON, H. (1997) – Una posible Iglesia Mozárabe en Jimena de la Frontera (Cádiz). *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 17. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 99-106.

SASSOON, H. (1999) – Una contribución a la historia de la Jimena Medieval. *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 21. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 131-138.

SASSOON, H. (2001) – Romanos y moros en las afueras del Castillo de Jimena; nuevos descubrimientos". *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 25. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 141-148.

SOLE, P. A.; OROZCO ACUAIVA, A. (1976) – *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus Castillos*. Cádiz: Diputación Provincial, Instituto de estudios gaditanos.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2006) – Programa de Investigaciones Arqueológicas en el castillo de Jimena de la Frontera (Cádiz). *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, 33. Algeciras: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, p. 9-30.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; OLIVA MUÑOZ, P. (2002) – *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Jimena de la Frontera, Cádiz. Memoria de la Fase I*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; OLIVA MUÑOZ, P.; MORA VICENTE, G.; HUARTE CAMBRA, R.; GRACIANI GARCÍA, A.; CALAMA RODRÍGUEZ, J. M.; PÉREZ PLAZA, A.; NÚÑEZ ARCE, L. (2005) – Investigaciones arqueológicas en el Castillo de Jimena de la Frontera. Cádiz. Fase I. (2002). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, III (Actividades de urgencia), vol. 1. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, p. 131-155.

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; PAJUELO, J. M. (2003) – *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Jimena de la Frontera, Cádiz. Excavación del Foso de la Alcazaba. Memoria de la Fase II*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; PAJUELO, J. M.; UTRERA BURGAL, R. (2004) – *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Jimena de la Frontera, Cádiz. Memoria Final de la Fase III. Excavación de la Alcazaba*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; PAJUELO, J. M.; UTRERA BURGAL, R. (2006) – *Memoria Final de la Intervención Arqueológica Puntual en el Castillo de Jimena de la Frontera, Cádiz. Sector Occidental del Templo Romano y Puerta de acceso a la Ciudad Romana de Oba*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; PAJUELO, J. M.; UTRERA BURGAL, R. (2007) – *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración del Castillo de Jimena de la Frontera. Memoria Final de la Fase V. Control Arqueológico en el Sector del Templo y el acceso a la ciudad Romana, y Limpieza de la Muralla Occidental*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; PAJUELO, J. M.; UTRERA BURGAL, R. (2015) – *Memoria del Control arqueológico de obras de restauración del frente oriental del castillo de Jimena*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; VARGAS LORENZO, C. (2011) – *Análisis Arqueológico Parcial. Torre del homenaje de Jimena de La Frontera*. Informe depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Cádiz (Inédito).

TORREMOCHA SILVA, A.; SÁEZ RODRIGUEZ, Á. J. (1998) – Fortificaciones islámicas en la orilla norte de Estrecho. In *Actas del I Congreso Internacional de Fortificaciones en Al-Andalus*. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras, Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 169-268.

TORRES BALBÁS, L. (1944) – La acrópolis musulmana de Ronda. *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, IX. Madrid: Instituto Miguel Asín, p. 449-481.

TORRES BALBÁS, L. (1970) – *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

TORRES DELGADO, C. (1974) – *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada: Ediciones Anel.

VALVERDE, M. J. (1996) – La prematura conquista de la fortaleza de Jimena en 1431 y su vinculación al cabildo de Jerez. *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, 11. Cádiz: Universidad de Cádiz, p. 217-242.

VARGAS-MACHUCA GARCÍA, T. (1973) – *Oba: Jimena de la Frontera en la época romana* (Colección Estudios Históricos, 3). Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.

VARGAS-MACHUCA GARCÍA, T. (1993) – Jimena en el origen de la historia. In *Actas I Seminario Historia y Arqueología de Jimena*. Jimena: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, p. 27-55.

ZAR, Ibn Abi (1964) – *Rawd al-Qirtas*. Trad. A. Huici Miranda. Valencia: Anúbar.